RED DE ENLACE PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA

Marta Herreras Montero

Especialista en Psicología Clínica

Hd-IJ.- CAULE

7 octubre 2025







DATOS CURSO 2023/2024 LEÓN

Desde mayo 2023 a junio 2024 se registraron un total de 65 llamadas







DATOS CURSO 2024/2025 LEÓN

Desde mayo 2024 a junio 2025 se registraron un total de 25 llamadas







25 LLAMADAS

 CONSENTIMIENTO FIRMADO

- NO- 5
- SI- 20

SEXO

VARONES: 2

MUJERES: 18







65 LLAMADAS

SEGUIMIENTO
 PREVIO EN ESM EN
 EL ÚLTIMO AÑO

- NO- 23
- SI- 31
- NO REGISTRADO- 11

 CON INGRESO HOSPITALARIO EN EL ÚLTIMO AÑO

- SI- 3
- NO- 49
- NO REGISTRADO- 13







VALORACIÓN DE RIESGO

RIESGO GRAVE.- 0

- ACTUACIÓN.-
- 1-1-2 servicio de urgencias

- RIESGO MODERADO.- 2
- ACTUACIÓN:
- CONSULTA PREFERENTE: ??
- CANALIZACIÓN ESM: 2
- 1-1-2.- 0
- ORIENTACIÓN SOBRE ACTUACIÓN DESDE EL DISPOSITIVO: ?? (ya pacientes de USM-IJ)







VALORACIÓN DE RIESGO

- RIESGO LEVE- 19
- ACTUACIÓN
 CANALIZACIÓN ESM.- 13
 ORIENTACIÓN SOBRE ACTUACIÓN DESDE DISPOSITIVO.- 6

RIESGO NULO.-0

ACTUACIÓN.-

ORIENTACIÓN SOBRE ACTUACIÓN DESDE DISPOSITIVO







LOCALIDAD

LA ROBLA- 1 LEÓN- 16 SANTA MARÍA DEL PÁRAMO- 3 VALENCIA DE DON JUAN- 4 ACEBEDO- 1







TITULARIDAD

CENTROS CONCERTADOS.-5

CENTROS PÚBLICOS.- 20







PROFESIONAL DERIVANTE

EQUIPO DE ORIENTACIÓN.- 16

EQUIPO DIRECTIVO.-3

COORDINADOR DE CONVIVENCIA.- 1

NS/NC.-5







RED DE ENLACE. Figuras de enlace

Consejería de Educación

Orientadores/as de los Departamentos de Orientación y Equipos de Orientación Educativa, Profesorado de Servicios la Comunidad y coordinadores/as de convivencia de 5º y 6º de Educación Primaria.

Consejería de Sanidad

Personal sanitario de los Servicios de Psiquiatría y Salud Mental de las 11 Áreas de Salud de Castilla y León (psiquiatras, psicólogo/as clínicos y enfermero/as especialistas en Salud Mental).

Todas las Áreas de Salud cuentan con figuras de coordinación: "Profesionales de salud mental de enlace y referencia".









DATOS DE CONTACTO.- LEÓN

enlacesm.le.hleo@saludcastillayleon.es

TELÉFONO.-650 80 35 02







DATOS DE CONTACTO.- EL BIERZO

enlacesm.bi.hbrz@saludcastillayleon.es

TELÉFONO.-609 90 20 54











Gerencia Regional de Salud

INSTRUCCIONES "RED ENLACE"

- Teléfono operativo de 8.00h a 15.00h atendido por personal de ESM IJ (Psiquiatra, Psicólogo, Enfermera, Trabajadora Social) y correo electrónico. La contestación ha de darse en las 24 horas sucesivas a la recepción de la demanda o en el primer día hábil, en el caso de fin de semana o festivo.
- Al menos 2 personas más el Jefe de Servicio han de estar como destinatarios del correo. Para cualquier incidencia o cambio de destinatarios en el correo electrónico, ha de resolverse directamente con el CAU para su resolución.
- La persona demandante ha de identificarse siempre, indicando cargo que ostenta (profesor/a, orientador/a, dirección del centro...) para dejarlo registrado en la historia clínica del paciente.
- La persona que recibe la llamada o contesta al correo también ha de identificarse a la persona demandante.
- 5. Hay que responder SIEMPRE a la demanda:
 - Si quieren informar sobre un particular, deben adjuntar el consentimiento firmado por los padres/tutores/cuidadores. Si no lo adjuntan, se les indica que no se les va a poder orientar de forma precisa porque no se recogerán los datos básicos de identificación de la persona por la que están preocupados, pero sí se podrán dar orientaciones básicas sobre cómo proceder. Lo importante es la prevención, adelantarnos a los hechos.
 - Si adjuntan el consentimiento, se les podrá facilitar información que pueda ayudar a la persona que llama. Eso no significa necesariamente facilitar toda su historia clínica.
- 6. Actuaciones. Después de valorar la demanda, si ésta no es grave o muy grave en la que deba orientarse hacia los Servicios de Urgencia o el 112, se procederá a orientar a la persona que llama a:
 - Proponer a los padres/tutores/cuidadores a que soliciten cita para el MAP o Pediatra, en caso de que no tenga seguimiento previo en Salud Mental o haya sido dado de alta hace más de 1 año.
 - El profesional de Referencia se planteará solicitar una cita preferente a través del Jefe de Servicio, según su valoración, para que se le asigne psiquiatra/psicólogo de referencia.
 - Indicar a los padres/tutores/cuidadores a solicitar cita con su ESM para informar sobre su hijo/a cuando éste ya tenga seguimiento.
 - Se informará a los miembros del ESM IJ (psiquiatra, psicólogo, enfermera, trabajadora social) sobre el contenido de la demanda para su posterior seguimiento.

- 1. Teléfono operativo de 8.00h a 15.00h atendido por personal de USM IJ (Psiquiatra, Psicólogo, Enfermera, Trabajadora Social) y correo electrónico. La contestación ha de darse en las 24 horas sucesivas a la recepción de la demanda o en el primer día hábil, en el caso de fin de semana o festivo.
- 2. Al menos 2 personas más el Jefe de Servicio han de estar como destinatarios del correo. Para cualquier incidencia o cambio de destinatarios en el correo electrónico, ha de resolverse directamente con el CAU para su resolución.







3. La persona demandante ha de identificarse siempre, indicando cargo que ostenta (profesor/a, orientador/a, dirección del centro...) para dejarlo registrado en la historia clínica del paciente.

4. La persona que recibe la llamada o contesta al correo también ha de identificarse a la persona demandante.







- 5. Hay que responder SIEMPRE a la demanda:
- Si quieren informar sobre un particular, deben adjuntar el consentimiento firmado por los padres/tutores/cuidadores. Si no lo adjuntan, se les indica que no se les va a poder orientar de forma precisa porque no se recogerán los datos básicos de identicación de la persona por la que están preocupados, pero sí se podrán dar orientaciones básicas sobre cómo proceder. Lo importante es la prevención, adelantarnos a los hechos.
- Si adjuntan el consentimiento, se les podrá facilitar información que pueda ayudar a la persona que llama. Eso no significa necesariamente facilitar toda su historia clínica.







- 6. Actuaciones. Después de valorar la demanda, si ésta no es grave o muy grave en la que deba orientarse hacia los Servicios de Urgencia o el 112, se procederá a orientar a la persona que llama a:
- Proponer a los padres/tutores/cuidadores a que soliciten cita para el MAP o Pediatra, en caso de que no tenga seguimiento previo en Salud Mental o haya sido dado de alta hace más de 1 año.
- El profesional de Referencia se planteará solicitar una cita preferente a través del Jefe de Servicio, según su valoración, para que se le asigne psiquiatra/psicólogo de referencia.
- Indicar a los padres/tutores/cuidadores a solicitar cita con su ESM para informar sobre su hijo/a cuando éste ya tenga seguimiento.
 Se informará a los miembros del ESM IJ (psiquiatra, psicólogo, enfermera, trabajadora social) sobre el contenido de la demanda para su posterior seguimiento







7. Seguimiento. Si el menor va a tener un seguimiento posterior a la demanda por el ESM IJ, se mantendrá una coordinación con el centro escolar siempre que sea beneficioso para el menor.

El propio ESM IJ es quien decide cómo se va a realizar ese seguimiento y la coordinación.







8. Llamadas para informar sobre un adulto escolarizado en estudios no universitarios menores de 21 años.

El teléfono y correo electrónico de atención es el facilitado para la Red Enlace de Educación, y es el profesional de referencia de IJ quien debe aportar la primera respuesta.

No obstante, la intervención se canalizará hacia el ESM de adultos de referencia o hacia su MAP.







Es importante en todo caso insistir, tanto a los profesionales del sistema educativo como del sistema sanitario que el traspaso de información está regulado en nuestro ordenamiento jurídico por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) y la Ley 41/2002 de Autonomía del Paciente, que establece derechos y obligaciones específicos en materia de información y documentación clínica. Las instituciones y profesionales deben garantizar la confidencialidad, el consentimiento del paciente y la seguridad de los datos de salud, que son considerados datos sensibles y requieren un tratamiento especial para proteger la intimidad y privacidad de las personas.







Al mismo tiempo, ha de tenerse en consideración también la Ley Orgánica 1/2015 a nivel nacional (22 de julio) y el Decreto 10/2015 de la Junta de Castilla y León (29 de enero), que establecen que el interés superior del menor debe ser considerado primordial en todas las decisiones que le conciernan, tanto públicas como privadas.







Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) – Normativa europea

Derecho a la protección de datos personales: El paciente tiene derecho a que sus datos clínicos sean tratados de forma lícita, leal y transparente.

Consentimiento informado: El tratamiento de datos debe basarse en el consentimiento explícito del paciente, salvo excepciones legales.

Derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad: El paciente puede acceder a sus datos, corregirlos, eliminarlos o trasladarlos a otro proveedor.

Limitación y oposición al tratamiento: Puede solicitar que se limite el uso de sus datos o oponerse a ciertos tratamientos.







Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) – Normativa española Complementa el RGPD: Adapta el reglamento europeo al contexto español.

Especial protección de datos de salud: Los datos clínicos se consideran especialmente sensibles y requieren medidas reforzadas de seguridad.

Derechos digitales del paciente: Incluye el derecho a la intimidad en el uso de dispositivos digitales en el entorno sanitario.

Responsabilidad del profesional sanitario: Debe garantizar la confidencialidad y el correcto tratamiento de los datos clínicos.







Ley 41/2002 de Autonomía del Paciente

Derecho a la información clínica: El paciente tiene derecho a recibir información clara, comprensible y completa sobre su estado de salud. **Consentimiento informado**: Toda actuación sanitaria requiere el consentimiento libre y voluntario del paciente, tras recibir información adecuada.

Derecho a la documentación clínica: El paciente puede acceder a su historia clínica, solicitar copias y conocer quién ha accedido a ella. Derecho a la intimidad y confidencialidad: La información clínica debe ser tratada con respeto a la privacidad del paciente.







Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio (modifica la Ley Orgánica 1/1996)

Esta ley refuerza el sistema de protección a la infancia y adolescencia en España. Introduce una definición clara y tridimensional del **interés superior del menor**, que se convierte en el eje central de todas las decisiones que afecten a niños y adolescentes:

Derecho sustantivo: El menor tiene derecho a que sus intereses sean evaluados y considerados prioritarios.

Principio interpretativo: En caso de duda legal, se debe optar por la interpretación que más favorezca al menor.

Norma de procedimiento: Toda decisión debe justificar cómo se ha respetado este principio.

Además, establece que el interés del menor debe prevalecer sobre cualquier otro interés legítimo, tanto en el ámbito público como privado, y obliga a las instituciones a garantizar su desarrollo integral y protección frente a cualquier riesgo emocional o material.







Decreto 10/2015, de 29 de enero (Junta de Castilla y León)

Este decreto regula la organización y funcionamiento de los órganos colegiados de asesoramiento y participación en servicios sociales, mujer y juventud. Aunque no se centra exclusivamente en el interés superior del menor, sí lo contempla como parte de las funciones del Consejo de Servicios Sociales, especialmente en la Sección de atención y protección a la infancia.

El objetivo es asegurar que las políticas públicas en Castilla y León incluyan mecanismos de participación ciudadana y asesoramiento técnico que consideren el bienestar infantil como prioritario en el diseño y evaluación de servicios sociales.







UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL

Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (**USM-IJ**): Es el dispositivo o servicio sanitario en el que se realiza el diagnóstico y tratamiento en régimen ambulatorio, de las enfermedades y trastornos mentales, emocionales, relacionales y del comportamiento de las personas menores de edad.







UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL

- TODAS las peticiones de primeras consultas tienen que tener un volante realizado por un facultativo del SACYL del Área de Salud de León.
- Las peticiones de nueva consulta tienen que tener firmados los consentimientos de acudir a USM-IJ en caso de padres separados de menores de 16 años.







HOSPITAL DE DÍA INFANTO-JUVENIL (Hd-IJ)

El Hospital de Día Infanto-Juvenil es un **recurso asistencial intermedio** dirigido a pacientes con problemas de salud mental que requieren tratamiento en régimen de hospitalización parcial enfocado a evitar el ingreso hospitalario.

La atención es multiprofesional y se lleva a cabo por psiquiatras, psicólogos, Enfermera Especialista, Terapeuta Ocupacional, Trabajador Social y Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería, los cuales se coordinan y trabajan conjuntamente para llevar a cabo la intervención global.

Pacientes adolescentes, con edades comprendidas entre los 12 y 17 años pertenecientes al Área Sanitaria de León, que tengan valoración favorable para incorporarse al programa de hospitalización parcial.

Su asistencia será voluntaria previa aceptación del programa de Tratamiento individualizado.















PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUCIDA Y AUTOLESIVA PARA CENTROS EDUCATIVOS

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL CENTRO ESCOLAR

JOAQUIM PUNTÍ VIDAL

Psicólogo clínico. Psicopedagogo

Jefe de Sección de Psicología Clínica Infantil y Juvenil y Hospital de Día Responsable del programa de tentativas autolíticas en adolescentes Hospital Parc Taulí de Sabadell (Barcelona)

Profesor asociado. Facultad Psicología. Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) Miembro del Grupo para el Estudio y Tratamiento de la Autolesión (GRETA)







SESIÓN 2

- 1. Contexto social de la adolescencia actual
- 2. Autolesión no suicida
- 3. Conducta suicida: ideación y tentativa autolítica
- 4. Prevención

1. Contexto social de la adolescencia actual

- 1.1. La adolescencia triste
- 1.2. Los medios de comunicación
- 1.3. La construcción social (series)
- 1.4. La difusión del malestar (redes sociales)
- 1.5. Autolesiones, suicidio, género y pandemia
- 1.6. La resiliencia
- 1.7. El adolescente del s. XXI

1.1. De adolescentes malos a (23-01-2023) adolescentes tristes LA VOZ DE GALÍCIA

Ricardo Fandiño. Profesor del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la USC.

Desde hace una década la **delincuencia juvenil** en España va descendiendo: **Menores condenados: Año 2010: 18.237. Año 2021 : 13.595.**

En este mismo período se detecta un aumento de **problemas de salud mental**, y especialmente sintomatología depresiva.

Hospitalizaciones por autolesiones entre los 10 y los 24 años :

Año 2000: 1.270. Año 2020: 4.048.

Se da un cambio en la representación del adolescente en los **productos culturales** dirigidos a ellos: **Donde antes predominaban la rebeldía, el reto o el desafío, hoy encontramos frecuentes manifestaciones de la angustia de vivir.**

1.2. Los medios de comunicación y la adolescencia

2000	2020 - 23
Noticias sobre adolescencia vinculadas a problemas sociales emergentes: tribus urbanas, conductas antisociales, botellón, (drogas), conducción temeraria, ocupación	Noticias sobre adolescencia vinculadas a problemas de salud mental y al malestar emocional (suicidio, autolesión, tr. Alimenticios) *También delitos sexuales
Noticias en el espacio de sucesos/sociedad	Noticias recurrentes (abren y cierran informativos) y documentales específicos
El adolescente se presenta como sujeto conflictivo y con escasa responsabilidad social	El adolescente se presenta como sujeto pasivo/vulnerable, no autónomo (se apela a la responsabilidad institucional)

1.2. La selección de la información sobre la adolescencia

Uno de cada tres adolescentes catalanes ha tenido pensamientos suicidas

TITULAR 14-12-2022 LA VANGUARDIA

El 79,4% de los encuestados manifestó que su estado de salud era entre bueno y excelente. Y la gran mayoría (64,1%) nunca se ha autoinfligido lesiones...

Reality?

FOTO DE LA NOTÍCIA



Premian un estudiante de 14 años por idear un jabón que podría ayudar a combatir el melanoma

3/24 26-10-2023

Heman Bekele ha ganado el premio al mejor científico joven de Estados Unidos con su propuesta, inspirada en la idea de poder proteger a las personas que están todo el día trabajando bajo un sol de justicia sin ningún tipo de protección.

1.3. La construcción social de la adolescencia en las series



GREASE (1978)



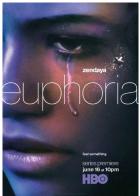
FAMA (1982-1987)



VERANO AZUL (1981)



POR TRECE RAZONES (2017)



EUPHORIA (2019)

1.4. La difusión del malestar a través de las redes sociales

SERIE POR 13 RAZONES:

Después del estreno de la serie, la frase "How to commit suicide" ("Cómo cometer suicidio") se buscó en Google un 26% más.

Efecto Werther (numerosos casos de suicidio que siguieron a la publicación de la novela de Goethe: Las penas del joven Werther (1774).

(JAMA InternMed. 2017; 177(10): 1527-1529).

3/24 (11-11-2023)

Alertan del riesgo de que las sugerencias de TikTok dirijan a los menores a contenido nocivo para la salud mental

Amnistía Internacional ha indicado que el contenido de la pestaña 'Para ti' de TikTok puede dirigir a los menores hacia contenidos que idealizan y fomentan el pensamiento depresivo, las autolesiones y el suicidio.

A peor salud mental, ¿más likes en Instagram?

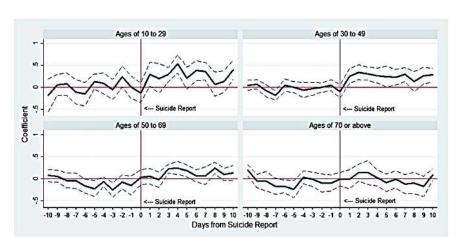
LA VOZ DE GALÍCIA (23-01-2023)



La ansiedad o la depresión son una tendencia en las redes sociales y se deambula en la frontera entre dar la visibilidad necesaria a estos problemas y usarlos para generar más impacto

WIRED (09-07-2024)

Los adolescentes se están hiriendo a sí mismos en internet cada vez más y aún no sabemos por qué



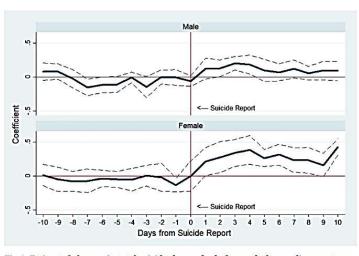
Efecto Werther

Edades: en adolescentes/jóvenes de 10 a 29 años se reporta una mayor tasa de imitación en los 10 primeros días post suicidio de una "celebridad"

Fig 3. Estimated changes in total suicides by age group before and after celebrity suicide media reports. Note: The *y*-axis indicates an approximate percent change in public suicide by corresponding day, which is the estimated β_k in Eq (1). The dotted lines indicate 95% confidence interval.

Ha J, Yang H-S (2021). The Werther effect of celebrity suicides: Evidence from South Korea. PLoS ONE 16(4): e0249896.

https://doi.org/10.1371/journal.pone.0249896



Efecto Werther

Género: en las mujeres se reporta una mayor tasa de imitación en los 10 primeros días (que en los hombres).

Fig 4. Estimated changes in total suicides by gender before and after media reports on celebrity suicide. Note: The y-axis indicates an approximate percent change in public suicide by corresponding day, which is the estimated β_k in Eq (1). The dotted lines indicate 95% confidence interval.

Ha J, Yang H-S (2021). The Werther effect of celebrity suicides: Evidence from South Korea. PLoS ONE 16(4): e0249896.

https://doi.org/10.1371/journal.pone.0249896

1.5. Autolesiones, suicidio y género

0

Ν

D

U

C

T

S U I C

ı

D

Α

AUTOLESIONES

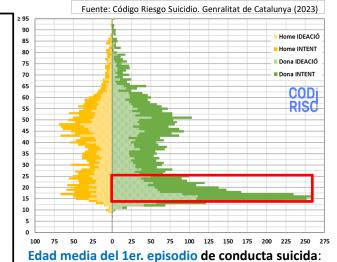
Inicio: media a los 13-14 años. 1as. autolesiones: 11 años.

España: 28.9%.

7.5% autolesiones recurrentes.



Romero, S., Méndez, E., Puntí , J. (2021). Autolesiones no suicidas. **Manual de psiquiatría de la infancia y la adolescencia** , (pp. 443-460). Barcelona: Elsevier



Edad media del 1er. episodio de conducta suicida Mujeres: 14 a 18 años. Hombres: 16 a 22 años.

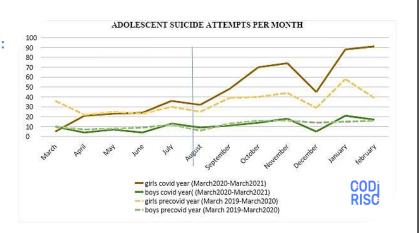
Mayor incidencia: mujeres de 12 a 25 años.

1.5. Autolesiones, suicidio y género

Datos Catalunya 2019-2021:

Incremento de tentativas autolíticas en adolescentes chicas (12-18 años) + 195%

Incremento de tentativas autolíticas en adolescentes chicos + 9%



Gracia, R., Pamias, M., Mortier, P., Alonso, J., Pérez, V., Palao, D. (2021). Is the COVID-19 pandemic a risk factor for suicide attempts in adolescent girls? Journal of Affective Disorders, 292, 139-141. doi: 10.1016/j.jad.2021.05.044.

1.6. ¿Los adolescentes de hoy son menos resilientes?

- La generación de cristal:
 - · Menos tolerantes a la frustración
 - Muestran baja tolerancia al error
 - · Evitan asumir la responsabilidad



¿CÓMO SE CONSTRUYE LA RESILIENCIA?

Teoría de la antifragilidad de Nassim Taleb.

Los sistemas sociales y emocionales son similares al sistema inmunitario.

Crear por parte de los adultos un mundo emocional "aséptico", que procura un entorno seguro por encima de todo, ha impedido que los adolescentes entren en contacto con el estrés y desarrollen un sistema emocional competente para hacer frente a las adversidades.

Estudiantes con menos oportunidades de practicar la autonomía: menos confianza en sí mismos para afrontar situaciones estresantes.

REPORT ON 15-YEARS OF RESEARCH SHEDS NEW LIGHT ON THE SOCIAL-EMOTIONAL WELLBEING (SEWB) OF AUSTRALIAN CHILDREN AND ADOLESCENTS!

Bernard, ME & Stephanou, A. (2017). Child Indicadores Research

N: 137.408 (701 centros EP+ES)

15 YEAR SNAPSHOT OF AUSTRALIAN SEWB IN YOUNG PEOPLE

[2003-2017]

Over the past 15 years, the SEWB of Australian young people has remained fairly stable with some exceptions.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
I am confident when doing difficult schoolwork	76%	67%	70%	70%	59%	64%	58%	61%	63%	60%	53%	58%	59%	58%	59%
I feel very stressed	29%	32%	33%	19%	31%	32%	37%	36%	37%	37%	43%	41%	44%	47%	49%
I worry too much about schoolwork or what others think	44%	41%	44%	38%	39%	40%	47%	49%	49%	49%	54%	54%	57%	57%	58%
I could do a lot better in my schoolwork	61%	65%	74%	65%	66%	54%	72%	74%	61%	64%	75%	72%	68%	70%	70%
give up easily when I don't understand or am bored	32%	47%	35%	35%	39%	32%	40%	42%	38%	40%	44%	42%	40%	40%	38%
I have difficulty controlling my anger	41%	37%	38%	32%	30%	27%	64%	36%	38%	32%	29%	30%	28%	29%	28%

1.7. El adolescente del siglo XXI EL MALESTAR FORMA DE IDENTIDAD (Chicas) ADOLESCENTE S.XXI REDES SOCIALES CONTAGIO SOCIAL FALTA DE RELATOS POSITIVOS ADOLESCENCIA

2. Autolesión NO suicida (ANS)

- 2.1. Aproximación conceptual
- 2.2. Funcionalidad
- 2.3. Factores de riesgo

Autolesión no suicida (ANS): acto lesivo contra uno mismo que no tiene por objetivo producir la muerte, sino regular un estado emocional interno o como estrategia desadaptativa de comunicación interpersonal.

2.1. Aproximación conceptual

- Nunca tienen como objetivo producir la muerte.
- Fenómeno complejo, con un mismo resultado pero con una etiología variada.
- Fenómeno con un cierto componente social, tendencia a la imitación por parte de iguales que se identifican con quien las realiza y, en ocasiones, compartido por red social.
- El éxito de la intervención depende de identificar cuál es la funcionalidad de la autolesión y de dar al adolescente estrategias alternativas de afrontamiento.

2.2. Funcionalidad

"¿Por qué un alumno se hace daño?"

La mayoría de los estudios acuerdan que la ANS sería una **conducta de afrontamiento** que podría cumplir:

(a) una función automática o intrapersonal: regulación emocional de uno mismo , disminuyendo la intensidad emocional extrema;

(b) una función social o interpersonal: con la intención de comunicar malestar, influir en el comportamiento de otros o búsqueda de identidad.

2.2. Funcionalidad: "¿Por qué me hago daño?"

INTRAPERSONAL

- Porque sentía mucha **rabia** por no conseguir entrar en el equipo.
- Porque me sentía muy mal conmigo misma y necesitaba relajarme.
- Porque estaba aburrida, **no tenía el día programado** ni nada que hacer.

INTERPERSONAL

- Porque soy EMO.
- ¡Porque es la única manera que tengo de que se den cuenta de que yo también tengo problemas!
- Porque mis padres **me quitaron el móvil** y eso no se lo permito (y ahora ya me lo han devuelto).

2.3. Factores de riesgo de las ANS

FACTORES PERSONALES:

Temperamento: alta reactividad emocional / - baja tolerancia a estados emocionales intensos / - reacción intensa a estresores de baja intensidad /- necesita más tiempo para volver a su nivel basal.

FACTORES SOCIOFAMILIARES:

Relaciones con iguales y/o familiares percibidas como conflictivas / - Presencia de acoso escolar o **sentimientos de no pertenencia al grupo** / - Problemas sociales en el núcleo familiar (paro y abuso de alcohol). / - Negligencia severa o abuso sexual.

Existencia de un ambiente invalidante o inconsistente.

FACTORES INTERPERSONALES (REDES SOCIALES):

Entradas en *Google* relacionadas con ANS : 42 millones/año. Alemania: análisis *hashtags* (4 sem.): 32.182 publicaciones relacionadas. El 10%: imágenes de heridas causadas por cortes.

A + gravedad + comentarios de apoyo (refuerzo positivo).

FACTORES PSICOPATOLÓGICOS:

Entre un 10-50% de los adolescentes que se autolesionan no tienen un trastorno mental. La depresión, la ansiedad y los trastornos de la conducta alimenticia son los más habituales.

2.3. Factores de riesgo de las ANS

FACTORES PERSONALES:

¿EXISTEN AUTOLESIONES PLANIFICADAS O SON TODAS IMPULSIVAS?

FACTORES SOCIOFAMILIARES:

CARGA CONTEXTUAL INTERPERSONAL Y FAMILIAR

FACTORES INTERPERSONALES (REDES SOCIALES):

MARCADA IMITACIÓN Y CONTAGIO SOCIAL

FACTORES PSICOPATOLÓGICOS:

SI HASTA UN 50% NO TIENEN UN T.MENTAL, ¿LES TRATAMOS IGUAL QUE A LOS QUE LO TIENEN?

3. Conducta suicida

- 1. Conceptualización
- 2. Falsas creencias
- 3. Factores de riesgo y protección
- 4. Señales de alerta
- 5. Ideación suicida
- 6. Tentativa autolítica
- 7. Criterios de gravedad y derivación

3.1. Conceptualización

- Ideación suicida (IS): pensamientos más o menos elaborados de acabar con la propia vida.
- Gesto suicida: acto/s preparatorio/s para llevar a cabo el intento de suicidio (acumular medicación, redactar una carta de despedida, desplazarse a un lugar elevado...).
- Tentativa autolítica (TA): conducta suicida ya iniciada, pero que por alguna acción propia o externa es abortada antes de conseguir acabar con la propia vida.
- Suicidio consumado (SC): tentativa autolítica que finaliza con la muerte de quien la realiza.

3.2. Falsas creencias

Todo adolescente que piensa en la muerte, acabará haciendo una conducta suicida

Los pensamientos de muerte ocasionales son relativamente frecuentes en la adolescencia y no tienen por qué estar asociados a un deseo real y activo de querer suicidarse.

3.2. Falsas creencias

Los adolescentes que ingieren unas pocas pastillas para suicidarse, lo hacen para llamar la atención

Aunque no todos los adolescentes que hacen un intento de suicidio busquen con este acto la muerte, es uno error minimizarlo. Los intentos de suicidio en muchos casos son la única opción que se plantean para resolver sus problemas o dificultades.

3.2. Falsas creencias

Todo adolescente que realiza un intento de suicidio, está deprimido o sufre una enfermedad mental.

La depresión, y en general sufrir una enfermedad mental, incrementa el riego de suicidio, pero no es necesario sufrir un trastorno mental para llevar a cabo una conducta suicida.

3.2. Falsas creencias

Sólo los profesionales de salud mental pueden ayudar a un adolescente con riesgo de suicidio.

Tener el entorno del adolescente y a su familia informada de cómo ayudarle en estas situaciones, así como dar respuesta a sus necesidades sociales cuando las tiene, es una estrategia útil en la prevención del suicidio

3.2. Falsas creencias

Hablar de métodos de suicidio, detallar el suicidio de famosos, o visualizar contenidos suicidas, facilita que los adolescentes en riesgo soliciten ayuda.

Hablar del suicidio de famosos, informar de métodos letales, y compartir contenidos suicidas, incrementa el riesgo de suicidio en adolescentes vulnerables y que se identifican con esta conducta.

3.2. Falsas creencias

Todo adolescente con pensamientos suicidas debe dejar de ir a la escuela y ser hospitalizado.

En la medida de lo posible, es importante mantener al adolescente en contacto con la comunidad. Desvincularse de la red social y de la escuela es un factor que contribuye al sentido de no pertenencia e incrementa el riesgo de suicidio.



3.3. Factores de riesgo de suicidio

FACTORES FAMILIARES:

- Psicopatología de los padres. / Abuso de alcohol o drogas en la familia. / Antecedentes familiares de suicidio. / Muerte o pérdida de los padres/hermanos.
- Carencia de cuidados y atención al niño-adolescente. / Peleas frecuentes o violencia intrafamiliar. / Ser víctima de maltrato emocional, físico y/o abuso sexual.
- Rigidez familiar. / Familia con altos niveles de exigencia y perfeccionismo. / Excesivas demandas por parte de los padres.
- Menospreciar el malestar emocional de los adolescentes. Invalidarlo.

3.3. Factores de riesgo de suicidio

FACTORES INTERPERSONALES:

• Ausencia de una red social de apoyo. / Aislamiento social. / Rechazo o discrimación por parte de iguales. / Suicidio de un amigo o igual significativo. / Ruptura de pareja.

FACTORES DEL ENTORNO ESCOLAR:

 Ser víctima de acoso escolar. / Sentido de no pertenencia al grupo clase / Percepción de rechazo por ser diferente (físicamente, por orientación-identidad sexual, por raza...). / Elevada exigencia académica.

EVENTOS VITALES ESTRESANTES (rupturas, pérdidas) [efecto acumulativo].

La tentativa autolítica es el mejor predictor de suicidio (especialmente los 3 primeros meses después del intento).

DIAGNÓSTICOS PRIMARIOS INTENTOS DE SUICIDIO EN ADOLESCENTES HOSPITAL PARC TAULÍ (2008-2021)				
Reacción de estrés	48,4%			
Trastorno adaptativo 13,7%				
Trastorno depresivo 9,5%				

3.3. Factores protectores (transversales)

FACTORES INDIVIDUALES

- Habilidades de solución de problemas y estrategias de afrontamiento adecuadas.
- Habilidades de comunicación: capacidad de buscar ayuda cuando surgen dificultades.
- Habilidades sociales (asertividad).
- Estrategias de autocontrol (baja impulsividad).
- Disponer de un sentido de autoeficacia (autoeficacia percibida).
- Autoconcepto / autoestima positiva.
- Optimismo y sentido del humor.
- Capacidad de resiliencia.
- Tener un proyecto de vida o una "vida con sentido".
- Respeto por la propia vida (sistema de valores: "la vida como lo más preciado que se tiene").

3.3. Factores protectores (transversales)

FACTORES FAMILIARES

- Disponer de unas relaciones familiares positivas (apoyo familiar del núcleo de convivencia).
 Buena comunicación familiar. Cohesión familiar alta.
- Estilo de interacción padres-hijos validante (no basado en el criticismo familiar).

FACTORES CONTEXTUALES

- Disponer de una red de soporte social apropiada (amigos/compañeros). Buenas relaciones con profesores, compañeros y personas relevantes de su entorno.
- Implicación social y participación activa en entornos sociales, deportivos, lúdicos, asociativos.
- Restringir el acceso a métodos letales de suicidio.

3.4. Señales de alerta verbales

SEÑALES VERBALES

- Expresiones reiteradas de desconexión: "Estaríais mejor sin mí", "Me gustaría desaparecer", "Quiero descansar", "No deseo seguir viviendo".
- Verbalizaciones negativas sobre sí mismo o sobre su vida: "No valgo para nada", "Esta vida es un asco", "Mi vida no tiene sentido".
- Verbalizaciones **negativas sobre la insolucionabilidad** de sus problemas: "Lo mío no tiene solución", "Las cosas no van a mejorar nunca".
- Verbalizaciones relacionadas con el acto suicida o la muerte: "Quiero que sepas que en todo este tiempo me has ayudado mucho".
- Verbalizaciones sobre no contemplación de futuro ni proyección de vida.
- Despedidas verbales o escritas inesperadas mediante cualquier medio de comunicación, whatsapp, mail, redes sociales... o bien en persona: "siempre te querré" (con un abrazo inesperado e intenso, no habitual).

3.4. Señales de alerta no verbales

SEÑALES NO VERBALES

- Cambio repentino en su conducta: irritabilidad, agresividad, lloro, aislamiento (recreos), insomnio...
- Falta interés en las actividades escolares con las que antes disfrutaba: deja de implicarse en actividades o con su grupo.
- Cambio de actitud en clase: apatía, tristeza, falta de interés, retraido, distante...
- Consumo inusual de alcohol u otras drogas.
- Descenso general del rendimiento académico.
- Faltas de asistencia no justificadas, absentismo escolar (cuando no es habitual en el alumno/a).

3.5. Ideación suicida (IS): niveles de gravedad

En la adolescencia las ideas de muerte ocasionales no son inhabituales (FAROS, Sant Joan de Deu, 2019)

RIESGO	Ideación tanática / autolítica
1	Ideación tanática pasiva: " No me importaría irme a dormir y no despertar"
2	Ideación autolítica pasiva: "Ojalá me pasara algo y se acabara todo"
3	Ideación autolítica (no estructurada/estructurada): "Si tuviese valor me suicidaría"/ "Me mataré".
4	Planificación suicida (método /fecha): " Me tiraré a las vías del tren esta tarde, no puedo más"

3.5. IS: Caso 1 (Axel).

15 años, cursando ESO. Tiene planes de empezar a trabajar en una empresa de construcción de muebles cuando cumpla los 16 años. Le hace mucha ilusión porqué ganará dinero y se podrá comprar la moto que desea.

Hace 2 días su primera novia, le ha dejado: le ha dicho que no quiere seguir con él, que ya no le gusta, que ha conocido a otro chico.

Desde entonces está triste y decepcionado. Lo ha contado a sus amigos con los que sale cada tarde y eso le reconforta. Ellos le dicen que pase del tema, que ya conocerá a alguna otra chica que seguro que será mejor. Le cuesta desconectar de lo ocurrido.

Explica a su tutor que lo está pasando mal, y que la pasada noche cuando se fue a dormir se puso a llorar y pensó "qué mierda de vida", "qué injusto todo", y que tal y como se siente ahora mismo no le importaría morirse. Hoy ha ido a clase como cada día y al salir ha quedado para ir a jugar a futbol con sus amigos.

3.5. IS: Caso 1 (Axel).

15 años, cursando ESO. Tiene planes de empezar a trabajar en una empresa de cons de muebles cuando cumpla los 16 años. Le hace mucha ilusión porqué ganará comprar la moto que desea.

Hace 2 días su primera novia, le ha dejado: le ha diche ள él, que ya no le gusta, que ha conocido a otro chico.

IDEACIÓN TANÁTICA PASIVA Desde entonces está triste y de ado a sus amigos con los que sale cada tarde y eso le reconforta del tema, que ya conocerá a alguna otra chica que seguro que sconectar de lo ocurrido.

está pasando mal, y que la pasada noche cuando se fue a dormir se so "qué mierda de vida", "qué injusto todo", y que tal y como se siente no no le importaría morirse. Hoy ha ido a clase como cada día y al salir ha quedado para ir a jugar a futbol con sus amigos.

3.5. IS: Caso 2 (Nerea).

Alumna de 14 años, cursando ESO. Buena estudiante (media de 9).

El 24 de octubre pide hablar con su tutora de clase y le explica que siente que nadie la quiere.

Hace unos días su mejor amiga le dijo que era una persona muy "agobiante" y le pidió dejarse de ver. Desde entonces dice que ya no tiene ganas de vivir y piensa que si tuviera valor se suicidaría.

Nerea le explica que no descarta que más adelante se suicide, en un futuro (de momento lo descarta), porque ahora mismo lo más importante para ella es dedicarse a los estudios para demostrar a sus padres que es mejor que su hermano. Por lo demás, tiene un par de compañeros con los que queda para jugar a videojuegos y con los que se lleva muy bien.

Este curso ha empezado a entrenar a voley y se lo pasa muy bien. Está ilusionada con poder hacer su primer partido de la liga de secundaria.

3.5. IS: Caso 2 (Nerea).

Alumna de 14 años, cursando ESO. Buena estudiante (media de 9).

El 24 de octubre pide hablar con su tutora de clase y le explica que significa que sig

pidió dejarse Hace unos días su mejor amiga le dijo que era una pers de ver. Desde entonces dice que ya no tiene gar sī tuviera valor se suicidaría.

IDEACIÓN AUTOLÍTICA NO ESTRUCTURADA NI PLANIFICADA Nerea le explica que no de e se suicide, en un futuro (de momento lo portante para ella es dedicarse a los estudios para descarta), porque Jor que su hermano. Por lo demás, tiene un par de demostrar aeda para jugar a videojuegos y con los que se lleva muy bien.

a empezado a entrenar a voley y se lo pasa muy bien. Está ilusionada con poder haler su primer partido de la liga de secundaria.

3.5. IS: Caso 3 (Belén).

Alumna de 16 años, repitiendo 3r curso de la ESO.

Hace 2 años el centro educativo tuvo constancia de que realizó una sobreingesta medicamentosa con objetivo suicida. Tiene seguimiento en salud mental. También ha tenido episodios repetidos de cortes, que dice que se hace porque no soporta sentirse "vacía por dentro".

Hace días que no acude a clase. Hoy ha ido. Estando en clase, se ha cortado. Después de clase ha ido a hablar con su tutora. Belén le ha explicado que no puede más, que no aguanta "este vacío", que lleva demasiado tiempo así y que se suicidará esta tarde. Dice que lo ha intentado otras veces, pero como no tiene valor suficiente, esta vez beberá alcohol hasta colocarse y después se tirará al tren (de espaldas para no verlo).

Está sola en casa todas las tardes. La madre se fue de casa hace años y el padre trabaja y no llega a casa hasta la noche.

3.5. IS: Caso 3 (Belén).

Alumna de 16 años, repitiendo 3r curso de la ESO.

Hace 2 años el centro educativo tuvo constancia de que realizó una sobre medicamentosa con objetivo suicida. Tiene seguimiento en salud episodios repetidos de cortes, que dice que se hace poror dentro".

Hace días que no acude a clase. Ho que no puede más, que no aguanta "este vacío", que lleva do corres veces de se suicidará esta tarde. Dice que lo ha intentado otras veces deservacio espaldas para no verlo).

Es casa todas las tardes. La madre se fue de casa hace años y el padre trabaja y no llega casa hasta la noche.

3.6. Tentativa autolítica (TA): consideraciones

Letalidad real y letalidad percibida del método: potencialidad letal objetiva y subjetiva del método utilizado (por ej. precipitación vs sobreingesta medicamentosa,...)

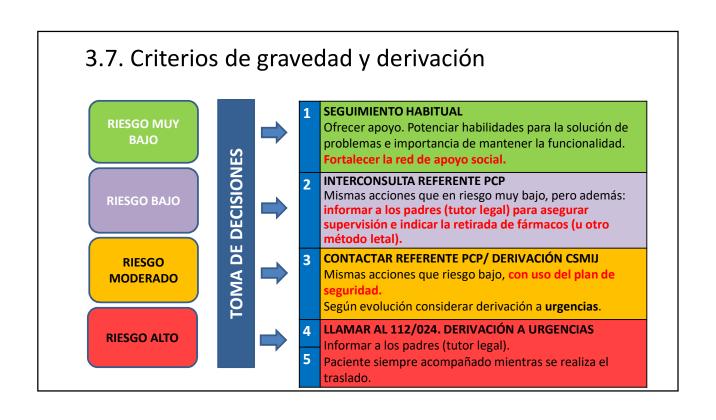
Rescatabilidad (autorescatabilidad): acciones dirigidas a abortar el intento de suicidio (por ej. contacto con un amigo/a, llamar a emergencias tras el intento de suicidio,...)

Planificación: grado de premeditación del intento de suicidio (por ej. planificación minuciosa a acto impulsivo y no previsto).

Crítica: grado de arrempetimiento del intento de suicidio realizado, una vez se ha superado el episodio (nulo, parcial, total).

Funcionalidad: con qué objetivo/s se ha realizado el intento de suicidio, además de buscar conseguir la propia muerte (por ej. desconectar, evadirme, comunicar, ...).





4. Prevención

- 4.1. Intervención universal
- 4.2. Intervención selectiva
- 4.3. Datos recientes

Prevención universal y selectiva

Descripción de los principales tipos de medidas de prevención del suicidio

Gabilondo, A. (2020). Prevención del suicidio, revisión del modelo OMS y reflexión sobre su desarrollo en España. Informe SESPAS 2020. Gaceta Sanitaria, 34, 1, 27-33. https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.05.010

Afecta a toda la población, independientemente del riesgo de suicidio que pudiera tener cada persona

Se dirige a colectivos con ciertas características sociodemográficas, biológicas o psicológicas que incrementan el riesgo de suicidio

Indicada

Se dirige a individuos concretos altamente vulnerables por presentar ciertos síntomas-signos de riesgo suicida o una enfermedad altamente asociada

Campañas de sensibilización e

información Formación de profesionales de los medios Políticas para reducir el consumo de

alcohol

Programas escolares de educación y

Formación de agentes sociales Lineas telefónicas de ayuda para personas en situación de crisis suicida Programas de prevención, ámbito laboral (profesiones de riesgo) Programas de prevención, prisiones

Evaluación y tratamiento de la conducta suicida^b (p. ej., psicoterapias especificas, continuidad de cuidados y seguimiento tras tentativa) Evaluación y tratamiento de los trastornos mentales^b (p. ej., tratamiento de la depresión, formación de médicos de atención primaria, cribado de riesgo en atención primaria)

4.1. Intervención universal

MÉTODOS DE BARRERA

La limitación del acceso a medios letales es la intervención con una evidencia más clara en prevención del suicidio, habiendo demostrado reducciones de hasta el 85% en los suicidios con métodos concretos y sin evidencia de un efecto de sustitución significativo. Incluye la protección de lugares públicos de alto riesgo, la restricción del acceso a armas de fuego y medidas para dificultar el acopio de fármacos, entre otros.



Gabilondo, A. (2020). Prevención del suicidio, revisión del modelo OMS y reflexión sobre su desarrollo en España. Informe SESPAS 2020. Gaceta Sanitaria, 34, 1, 27-33. https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.05.010

4.2. Intervención selectiva

Programas de prevención de suicidio en instituciones educativas

Programa	Tipo de intervención	Población intervenida	Variable estudiada	Resultados
Adolescents Depression Awareness Program (ADAP)	Psicoeducación sobre depresión	Escolares, profesores y padres	Conocimiento y actitudes sobre la depresión y el suicidio	Aumento de conocimientos y actitudes sobre la depresión y el suicidio
Care, Assess, Respond, Empower (CARE)	Screening y sesiones de consejería a jóvenes en riesgo	Escolares	Conocimiento y actitudes factores de riesgo de suicidio y abuso de drogas	Aumento de conocimiento sobre factores de riesgo de suicidio y abuso de drogas
Gatekeepers (Canadá)	Capacitación a determinados escolares como gatekeepers	Escolares	Conocimiento y actitudes factores de riesgo de suicidio	Aumento de conocimiento sobre factores de riesgo de suicidio
National Youth Suicide Prevention Strategy (Australia)	Campaña nacional de multinivel	Escolares y adolescentes hasta 25 años	Se evaluó el impacto a nivel nacional por tasa de mortalidad por suicidio	Disminución de la tasa de mortalidad por suicidio en aproximadamente un 50%
Programa de Prevención del Suicidio (Finlandia)	Campaña nacional de multinivel	Población general y especialmente trabajadores de la salud y adolescentes entre 15 a 25 años	Se evaluó el impacto a nivel nacional por tasa de mortalidad por suicidio	Disminución de la tasa de mortalidad por suicidio en un 40% después de 15 años

Bustamante, F. y Florenzano , R. (2013). Programas de prevención del suicidio adolescente en establecimientos escolares: una revisión de la literatura. Revista Chilena de Neuropsiquiatría, 51 (2), 126-136.

4.2. Intervención selectiva

Programas de prevención de suicidio en instituciones educativas

Saving and Empowering Young Lives in Europe (SEYLE)	Gatekeepers, psicoeducación y screening	Escolares	Ideación y conducta suicida entre otras variables	Psicoeducación (awareness) disminuyó conducta suicida a los 3 y 12 meses; gatekeepers y screening a los 12 meses
Signs of Suicide (S.O.S)	Screening y psicoeducación sobre suicidio	Escolares	Conocimiento y actitudes sobre la depresión y el suicidio; Intentos suicidas	Aumento de conocumientos y actitudes sobre la depresión y el suicidio; disminución de intentos suicidas
Source of Strength	Gatekeepers entre los mismos alumnos	Escolares	Líderes positivos que buscan fomentar el pedir ayuda	Aumento de predisposición a pedir ayuda
Surviving the Teens	Psicoeducación sobre suicidio	Escolares, profesores y padres	Valores positivos y búsqueda de ayuda	Disminución del considerar el suicidio como opción
TeenScreen	Screening de riesgo suicida y patología mental	Escolares	Detección de adolescentes en riesgo suicida y con patología mental	Alta detección y derivación a salud mental de adolescentes en riesgo suicida y/o con patología mental

Bustamante, F. y Florenzano , R. (2013). Programas de prevención del suicidio adolescente en establecimientos escolares: una revisión de la literatura. Revista Chilena de Neuropsiquiatría, 51 (2), 126-136.

4.2. Intervención selectiva

Programas de prevención de suicidio en instituciones educativas

Programas que incorporan psicoeducación sobre depresión y/o suicidio en los currículos escolares.

Su objetivo es que los alumnos tomen conciencia de la relación entre las enfermedades mentales y otros factores de riesgo asociados a la conducta suicida, de forma que el alumno/a pueda pedir ayuda en forma efectiva cuando se necesite.

Programas de entrenamiento a profesores y escolares a detectar alumnos en riesgo, los llamados gatekeepers.

Su objetivo es capacitar a gatekeepers. Los gatekeepers son representantes de la institución educativa (profesores, personal administrativo o algunos de los propios alumnos), que han recibido una capacitación específica para poder ayudar a adolescentes en riesgo suicida. Los alumnos conocen quiénes son los gatekeepers y saben que pueden recurrir a ellos. Los gatekeepers derivan al adolescente en riesgo a instituciones o profesionales especializados ya definidos previamente.

Programas de cribado para la detección de riesgo suicida.

Su objetivo es detectar, en la propia institución educativa, a los adolescentes con patología mental o en riesgo suicida a través de instrumentos de cribado diseñados ad hoc. Una vez identificados, se derivan a un especialista en salud mental para su valoración.

4.2. Intervención selectiva

PAUTAS DE ACTUACIÓN EN CONTEXTO DE CENTRO ESCOLAR

- Formación a educadores y personal escolar conducta suicida en la adolescencia.
- Capacitación en la comunicación eficaz entre docentes y adolescentes en situaciones de posible riesgo suicida.
- Transmitir información sobre cómo buscar ayuda, cómo y a quién dirigirse, si es necesario.
- Dar a conocer las líneas de apoyo accesibles para crisis y emergencias.
- Sensibilización del alumnado frente al acoso escolar: información a los alumnos/as sobre la gravedad de las conductas de acoso y la responsabilidad legal y personal de estos actos. Tolerancia cero al acoso.
- Promocionar conductas de apoyo entre los estudiantes: grupos de apoyo.

4.2. Intervención selectiva

PAUTAS DE ACTUACIÓN EN CONTEXTO DE CENTRO

- Creación de una red de apoyo escolar en el centro, que puede incluir la figura de un "alumno de confianza" para facilitar la comunicación entre alumnos y un docente especialmente formado en estos temas a modo de"tutor de apoyo" y a quien cualquiera pueda acudir inmediatamente, si se detecta un posible riesgo.
- Diseño de un **protocolo de actuación** para casos de ideación suicida o intento de suicidio, que debería incluir estrategias de prevención, actuación y postvención, en sintonia con las unidades de salud mental.
- Si en el centro escolar se ha producido algún caso de muerte por suicidio, fomentar el apoyo al alumnado y profesores y permitir las manifestaciones de duelo dirigidas y coordinadas por el equipo docente.

4.2. Intervención selectiva



FACTORES DE
RIESGO /
PROTECCIÓN NO
MODIFICABLES
Ej. Edad
Temperamento
Psicobiografía

La prevención del suicidio pasa por modificar aquellos factores de riesgo / protección en los que el cambio es posible

4.3. Datos recientes

Do no harm: can school mental health interventions cause iatrogenic harm?

Lucy Foulkes, 1 @ Argyris Stringaris 2

BJPsych Bulletin (2023) 47, 267-269, doi:10.1192/bjb.2023.9

¹University of Oxford, UK; ²UCL, UK Correspondence to Lucy Foulkes (lucy.foulkes@psych.ox.ac.uk)

First received 13 Dec 2022, final revision 16 Jan 2023, accepted 27 Jan 2023

© The Author(s), 2023. Published by Cambridge University Press on behalf of the Royal College of Psychiatrists.
This is an Open Access article, distributed under the terms of the Creative Commons Attribution licence (http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/), which permits unrestricted re-use, distribution and reproduction, provided the original article is properly cited.

In recent years, there have been extensive efforts in secondary schools to prevent, treat and raise awareness of adolescent mental health problems. For some adolescents, these efforts are essential and will lead to a reduction in clinical symptoms. However, it is also vital to assess whether, for others, the current approach might be causing iatrogenic harm. A growing body of quantitative research indicates that some aspects of school-based mental health interventions increase distress or clinical symptoms, relative to control activities, and qualitative work indicates that this may be partly due to the interventions themselves.

Keywords Mental health; adolescence; school interventions; iatrogenic harm; adverse effects.

4.3. Datos recientes

Do no harm: can school mental health interventions cause iatrogenic harm?

Lucy Foulkes, 1 @ Argyris Stringaris 2

BJPsych Bulletin (2023) 47, 267-269, doi:10.1192/bjb.2023.9

distribution and reproduction, pro original article is properly cited. viding one at all.

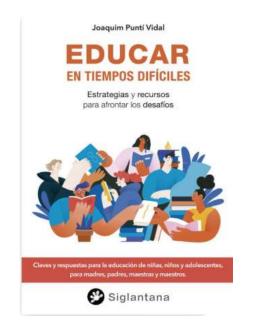
*University of Oxford, UK; ²UC Correspondence to Lucy Foulk as is often the case with universal approaches in particular, ¹² For some (lucy.foulkes@psych.ox.ac.uk) this is still a serious concern, as it amounts to an opportun- in in clinical First received 13 Dec 2022, fining 16 Jan 2023, accepted 27 Jan. ity cost (i.e. foregone benefits of options not chosen). Time is the current the current of 16 Jan 2023, accepted 27 Jan.
(a) The Author(s), 2023. Publis Cambridge University Press on the Royal College of Psychiatri This is an Open Access article distributed under the terms of the Commons Attribution licence (h. Commons Attribution licence (h creativecommons.org/licenses/ be very cautious about the idea that providing any mental which permits unrestricted re-us health intervention in a school is always better than not pro-

Muchas gracias por su atención

JOAQUIM PUNTÍ VIDAL Psicólogo clínico. Psicopedagogo







- Estrategias de entrenamiento:
- Se identifican dos grandes tipos: a) Entrenamiento a "guardianes", orientado a actores de las instituciones educativas (administrativos, docentes, personal de apoyo o estudiantes) que pueden realizar tareas de identificación, persuasión y canalización de posibles casos de conductas suicidas entre los estudiantes en riesgo En síntesis, el entrenamiento de gatekeepers desarrolla habilidades específicas en detección de señales de alarma, comunicación efectiva (hablar, preguntar, escu-char, empatía, etc.), indagación de conductas suicidas, apoyo y contención emocional, seguridad de la persona en crisis y persuasión y búsqueda de ayuda; además, fomenta una adecuada autoeficacia para su implementación y la generación de pautas de autocuidado del gatekeeper.
- Psicoeducación, entendida como una estrategia de promoción de la salud mental o de prevención primaria, que promueve habilidades personales como factores protectores para los mismos participantes. Dentro de este tipo encontramos el programa Surviving the Teens, que pretende: aumentar el conocimiento de los estudiantes con respecto a factores de riesgo, síntomas, señales de advertencia y mitos asociados con la depresión y el suicidio; disminuir el estigma frente a problemas en salud mental; mejorar sus habilidades de afrontamiento; aumentar los comportamientos de búsqueda de ayuda entre compañeros; aumentar la conectividad familiar y escolar, y disminuir los comportamientos suicidas y otros de riesgo, como el consumo de drogas y alcohol.
- promueve competencias en autoestima y resolución y manejo de conflictos, y busca que cada joven descubra la capacidad de subsanar sus problemas, cultivar amistades y relacionarse con su entorno. Implica 8 sesiones sobre autoestima, apoyo social, atribuciones causales y asertividad, usando estrategias como talleres y terapia, a través del arte y la expresión corporal.
- En conclusión, los programas de psicoeducación están principalmente dirigidos al desarrollo de factores protectores tales como: autoestima y autoeficacia, gestión de emociones displacenteras, flexibilidad cognitiva y atribucional, búsqueda de ayuda y de apoyo social, comunicación asertiva, solución de conflictos y estrategias de afrontamiento productivo.

PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUCIDA Y AUTOLESIVA PARA CENTROS EDUCATIVOS

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL CENTRO ESCOLAR

JOAQUIM PUNTÍ VIDAL

Psicólogo clínico. Psicopedagogo

Jefe de Sección de Psicología Clínica Infantil y Juvenil y Hospital de Día Responsable del programa de tentativas autolíticas en adolescentes Hospital Parc Taulí de Sabadell (Barcelona)

Profesor asociado. Facultad Psicología. Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) Miembro del Grupo para el Estudio y Tratamiento de la Autolesión (GRETA)







SESIÓN 3

- 1. Pautas de intervención con el alumnado que se autolesiona
- 2. Pautas de intervención con el alumnado con riesgo suicida.
 - 2.1. Ideación suicida.
 - 2.2. Tentativa autolítica.
- 3. Intervención en bienestar emocional.

1. Intervención con el alumnado que se autolesiona

- 1.1. ¿Por qué un/a alumno/a se autolesiona?
- 1.2. ¿Cómo actuar con un/a alumno/a que se autolesiona?
- 1.3. ¿Cómo actuar con el profesorado de un/a alumno/a que se autolesiona?
- 1.4. Criterios de gravedad de las autolesiones

1.1. ¿Por qué un/a alumno/a se autolesiona?

- Conocer los antecedentes inmediatos: ¿Qué ha pasado justo antes de cortarse?
- Conocer los consecuentes de la autolesión: ¿Qué ha pasado después de cortarse?.

- Conocer los factores de mantenimiento que están actuando:
 - a) Desde que se corta no tiene que enfrentar... (EVITACIÓN).
 - b) Desde que se corto siente que los demás... (ATENCIÓN SOCIAL POSITIVA).
 - c) Desde que se corta ha encontrado a un grupo de gente que le acepta y le entiende... (IDENTIDAD DE GRUPO).

CASO ELENA

Elena 13 años (2º ESO). No seguimientos psicológicos previos. Es una adolescente poco aceptada por el grupo clase, a quien le cuesta aceptar el "no", que siempre quiere tener la última palabra y se enfada a menudo si no se le da la razón. Hace una semana, estando en clase, se realizó unos cortes superficiales en el antebrazo con escaso sangrado. Es la primera ocasión. Se cortó con la hoja de un sacapuntas. Estaba muy enfadada con diferentes compañeras de clase que en el recreo le dijeron que "siempre quería ser la protagonista". Cuando las compañeras vieron las autolesiones se sintieron culpables y le pidieron disculpas delante de la clase. Ese fin de semana le propusieron quedar con ellas, cosa que acepto. La mejor amiga de Elena también se cortó semanas antes. Elena comentó a la tutora: "esto nos ha unido más".

CASO ELENA

ANTECEDENTES	
FACTORES	
PREDISPONDIENTES	
CONSECUENTES	
FACTORES DE	
MANTENIMIENTO	
FUNCIONALIDAD	

CASO ELENA

ANTECEDENTES	Las compañeras de clase en el recreo le dicen que "siempre quería ser la protagonista".
FACTORES	Temperamento difícil (le cuesta aceptar el "no", poco aceptada por el grupo
PREDISPONDIENTES	clase). Siempre quiere tener la última palabra y se enfada a menudo si no
	se le da la razón (¿inestabilidad emocional?).
	Su mejor amiga se autolesiona (sentido de pertenencia grupo).
CONSECUENTES	Al ver las autolesiones las compañerasos se sintieron culpables y le pidieron
	disculpas delante de la clase, proponiéndole quedar con ellas.
FACTORES DE	Riesgo de mantenimiento: ha comprobado cómo la autolesión puede ser
MANTENIMIENTO	una manera eficaz de conseguir que las compañeras se aproximen a ella y la
	incluyan en el grupo de amigas (la autolesión como forma de control del entorno).
FUNCIONALIDAD	Intento de regular el malestar emocional (rabia).
	Forma de comunicar que no se está de acuerdo con la opinión expresada
	(crear sentimiento de culpa en el otro).

1.2. ¿Cómo actuar con un/a alumno/a que se autolesiona?

- Muestra una actitud de escucha.
- No expreses frases del tipo: no entiendo por qué te haces daño, no tienes motivos reales para actuar así.
- Muestra interés por conocer qué piensa, que siente, pero sin expresar juicios de valor.
- Evita complicidades del tipo si no te cortas más, no diré nada a nadie. Se debe informar a los padres de lo que ha pasado.
- Evita hablar sólo de las autolesiones. Hacerlo puede ser un factor mantenedor de estas.

1.2. ¿Cómo actuar con un/a alumno/a que se autolesiona?

- Interésate por el alumno/a en un sentido amplio. No preguntes sólo: ¿Cómo estás?, ¿Te has cortado?; sino: ¿Qué has hecho este fin de semana?, ¿Qué planes tienes?.
- Preguntale si hay alguna cosa de su vida que le preocupe, o que no va bien.
- Centra tu intervención en: ¿Qué puedo hacer yo para qué te sientas mejor?,
 ¿En qué te puedo ayudar?
- Facilitale que pueda seguir el curso con la mayor normalidad posible.
- Transmítele que cuenta con tu apoyo para enfrentar estos momentos de su vida.

1.2. ¿Cómo actuar con un/a alumno/a que se autolesiona?

- Proponle un plan de acción/estrategias y actividades alternativas a autolesionarse.
- Indícale que para evitar estigmatización por parte del resto del alumnado lleve las heridas cubiertas (esto también evita la atención social positiva que puede mantener las autolesiones activas).

Página web GRETA https://grupogreta.com



NICIO QUIÉNES SOMOS

INFORMACIÓN ~

INVESTIGACIÓN ~

CURSOS

BLOG (

CONTACTO



Estrategias para afrontar la autolesión.



Mejorando la motivación



¿Estoy preparado para cambiar?



Pros y contras de la autolesión



Soporte de los demás



Razones para no autolesionarm



Beneficios de no hacerme daño



REGULACIÓN EMOCIONAL:

Gestionando las emociones relacionadas con la autolesión

Dirigido a:

Personas que se autolesionan

Acumulando experiencias positivas

Es posible que a veces te sientas decaldo/a o que experimentes cierta tristeza. Incluso es posible que pierdas el interés por hacer algunas cosas o actividades que antes te gustaba hacer, i que ahora no te llenen igual.

En estos momentos es importante hacer lo contrario de lo que te pide la tristeza. Sabemos que la inactividad y la falta de actividades gratificantes facilita que se cree una especie de circulo vicioso: tristeza – inactividad – tristeza – inactividad.

Una de las cosas que te puede servir en esta situación es hacer una lista de actividades gratificantes. Estas actividades serian aquellas que te resulten agradables (porqué la mayoría de las veces lo han sido) o importantes. También pueden ser actividades que nunca antes hayas probado, pero que piensas que podrían gustarte.

A continuación, te mostramos una lista de actividades que acostumbran a ser gratificantes para la mayoría de las personas. Quizá podrías incorporar alguna de ellas a tu lista de actividades gratificantes:

Activitades que puedes hacer solo/a:

- 1. Volar una cometa
- 2. Jugar a un juego
- 3. Cantar
- 4. Cuidar las plantas
- Escuchar música
- 6. Ir a la playa
- 7. It all cine
- 8. Pasear
- 9. Quedar con un buen amigo
- 10. Tomar el sol
- 11. Leer un libro
- 12. Ir de compras
- 13. Cuidar una mascota
- ...
- 14. Pensar en que harias si te tocara la loteria
- 15. Pintarte las uñas
- 16. Escribir un diario
- 17. Hacer un puzie
- 18. Mirar una serie
- 19. Hacer algo por alguien



1.3. ¿Cómo actuar con el profesorado de un/a alumno/a que se autolesiona? CASO MARTA

Marta es tutora de 1º de ESO. En clase de tutoría una alumna utilizó un cúter para hacerse unos cortes superficiales en el antebrazo. El resto del alumnado se asustó.

En esa clase hay dos alumnas más que también se cortan.

La tutora explica a la orientadora del centro que se siente superada por esta situación y que no entiende que hacen estas tres chicas acudiendo al instituto, poniéndose en riesgo de suicidio.

El resto del equipo docente ya han transmitido un escrito a la dirección del centro, informando que no se hacen responsables de lo que pueda ocurrir y proponen que se plantee para las tres, atención educativa domiciliaria.

1.3. ¿Cómo actuar con el profesorado de un/a alumno/a que se autolesiona?

- Clarificar que las autolesiones no suicidas (p. ej. cortes superficiales) no persiguen un objetivo autolítico: responden a una estrategia ineficaz de afrontamiento (regulación emocional, atención social, evitación...). El riesgo autolítico, a priori, no es un riesgo que contemplar.
- Explicar el efecto contagio social de estas conductas entre iguales: probabilidad que en los siguientes días/semanas puedan aparecer otros alumnos/as que las realicen como una respuesta transitoria de imitación.
- Informar al profesorado que no se pretende ni se espera que asuman ningún rol o responsabilidad adicional, a las propias de la tarea docente.
- Recordar el circuito/protocolo de actuación/coordinación establecidos (detección, derivación e intervención) como marco de seguridad e intervención.

1.3. ¿Cómo actuar con el profesorado de un/a alumno/a que se autolesiona?

- Transmitir la importancia de no ser excesivamente actuadores con el resto del alumnado (p. ej. no parar la clase, no modificar el plan previsto del día, mantenerlos al margen del incidente, no realizar clases de tutoría con relación a estas conductas...)
- No modificar la forma de actuar con el alumno/a que se autolesiona más allá de ofrecerle que puede recurrir al profesorado si precisa de este. No estigmatizar al alumno/a con medidas de exclusión social (como las planteadas).
- Explicar la importancia de facilitar en la medida de lo posible la mayor normalidad educativa y funcionalidad (p ej. asistiendo al instituto regularmente) como se hace con cualquier alumno/a.

1.4. Criterios de gravedad de las autolesiones

- Frecuencia de episodios autolesivos (> 20 en un año).
- Profundidad/gravedad (si precisan de curas médicas).
- Trastorno mental activo (psicopatología activa: depresión, trastornos alimentarios, trastornos del espectro autista).
- Lugar del cuerpo donde se realizan (generalizadas i/o en lugares no visibles).
- Empeoramiento del estado psicológico previo (aislamiento social, agresividad, absentismo escolar, consumo regular de tóxicos, etc...).
- Aparición de ideación suicida estructurada.

2. Intervención con el alumnado con riesgo suicida

- 2.1. Ideación suicida
 - 2.1.1. Elementos clave de la entrevista
 - 2.1.2. ¿Cómo actuar frente a una verbalización suicida?
 - 2.1.3. Estratificación de la gravedad
 - 2.1.4. Situaciones que requieren actuación urgente
 - **2.1.5.** Resumen
- 2.2. Tentativa autolítica
 - 2.2.1. ¿Cómo actuar frente a un intento de suicidio?
 - 2.2.2. Pautas que seguir post intento de suicidio
 - 2.2.3. Plan de seguridad

2.1. Ideación suicida

- 2.1.1. Elementos clave de la entrevista
- 2.1.2. ¿Cómo actuar frente a una verbalización suicida?
- 2.1.3. Estratificación de la gravedad
- 2.1.4. Situaciones que requieren actuación urgente
- **2.1.5.** Resumen

2.1.1. Elementos claves de la entrevista con el adolescente

- Observar es tan importante como preguntar.
 - Fíjate en si mantiene un aspecto físico cuidado.
 - Fíjate en su mirada, el tono de voz, la fluidez, su discurso, la gesticulación.
 - Fíjate en como se muestra cuando hablas con él en diferentes momentos (si sonríe, si responde adecuadamente a una complicidad,...).
 - Toma nota de si realiza actividades gratificantes/lúdicas y si queda o no con sus amigos/as
 y en como se lo pasa. Fíjate en como está en el patio y en momentos distendidos.
- Interesarte por conocer ¿Qué ha hecho esos días? (es mejor que preguntar: ¿Como estás?).
- Pregunta por planes de futuro: (objetivos, deseos) a corto, a medio plazo y a largo plazo.
- Recoge información de terceras personas: cómo lo han visto otros profesores, compañeros/as, sus padres... los últimos días o semanas.

2.1.1. Elementos claves de la entrevista con el adolescente

ÁREAS DE VIDA AMIGOS/OCIO PAREJA FAMILIA ESCUELA ADAPTACIÓN CON (SI TIENE O HA **AMIGOS DE OCIO FAMILIA NUCLEAR:** TENIDO) **IGUALES RELACIÓN PADRES AMIGOS DE** RELACIÓN ¿CÓMO ME SIENTO ADAPTACIÓN CON **CONFIANZA** CON LA PAREJA? **HERMANOS PROFESORES** ¿ESTOY EN LA **ACTIVIDADES DE** SITUACIÓN QUE **FAMILIA EXTENSA RENDIMIENTO** OCIO QUIERO? **ACADÉMICO** SATISFACCIÓN (0-10): SATISFACCIÓN (0-10): SATISFACCIÓN (0-10): SATISFACCIÓN (0-10):

2.1.1. Elementos claves de la entrevista con el adolescente

Estructuración y planificación de la ideación:

1. ¿Cómo ha pensado suicidarse?

Letalidad real del método.

La accesibilidad del método.

2. ¿Cuándo ha pensado suicidarse?

Observar si hay una fecha concreta.

3. ¿Dónde ha pensado suicidar?

Observar el grado de concreción.

4. ¿Por qué se quiere suicidar?

Observar que objetivos quiere conseguir el adolescente más allá de morir: escapar, movilizar, entrar en coma, desconectar...

- Buscar un espacio tranquilo donde poder hablar con el/la adolescente (informar a algún otro docente/adulto de la situación y espacio donde se realiza este acompañamiento).
- Escucharlo con interés, aceptando la reacción emocional que expresa sin juzgarla,
 evitando invalidar lo que siente.
- Obtener información clave: ¿Cuánto hace que piensas en esto?, ¿Con qué frecuencia lo piensas?, ¿Lo has preparado?, ¿Tienes algo guardado que podría ser peligroso?
- Conocer su red de apoyo de prevención del suicidio: Esto que me cuentas, ¿lo saben tus padres, tus amigos?".

Ejercicio: ¿Es una actuación validante o invalidante?

Tania, entiendo que puedas sentirte mal, pero eso que te pasa a ti, nos ha pasado alguna vez a todos. Tus padres necesitan más que nunca tranquilidad y que tú estés bien. No tienes motivos para desear morir, ellos te quieren. ¿Has pensado cómo se sentirían ellos si te ocurriera algo?

¡INVALIDANTE!

Ejercicio: ¿Es una actuación validante o invalidante?

Tania, entiendo que te sientas mal, yo también me sentiría así si me hubiera pasado lo que dices. Siento que te sientas así y haré todo lo posible para ayudarte. ¿Hay algo que yo pueda hacer desde el instituto para que tú puedas sentirte mejor?

¡VALIDANTE!

- Tranquilizar al adolescente en todo lo que se pueda hacer en el ámbito escolar/familiar y que tenga que ver con sus emociones negativas.
- Informar al chico/a que debemos comunicar la situación a los padres (también a la dirección).
- Importante incrementar la red de soporte para la prevención del suicidio (plan de seguridad).
- Dejar cerrado el siguiente encuentro: día concreto y ofrecer nuestra disponibilidad.
- El profesional debe aceptar el compromiso de ser el referente de confianza del chico/a.

Guía para la prevención y detección de conductas suicidas y autolesivas en centros educativos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

a) Intencionalidad de cometer suicidio es INMINENTE:

Llamar al 112. Informar a los padres (o tutores legales) y comunicación al equipo directivo.

No dejar al adolescente NUNCA solo si la intencionalidad de cometer suicidio es inminente.

b) Intencionalidad de cometer suicidio NO INMINENTE:

Comunicación a los padres / al orientador o PSC o coordinadores de convivencia / al equipo directivo.

Impedir el acceso a métodos letales: indicar a la familia que retire medicación del domicilio (recomendación más eficaz en la prevención del suicidio).

Supervisión familiar por parte de los padres (si acaba marchando a casa).

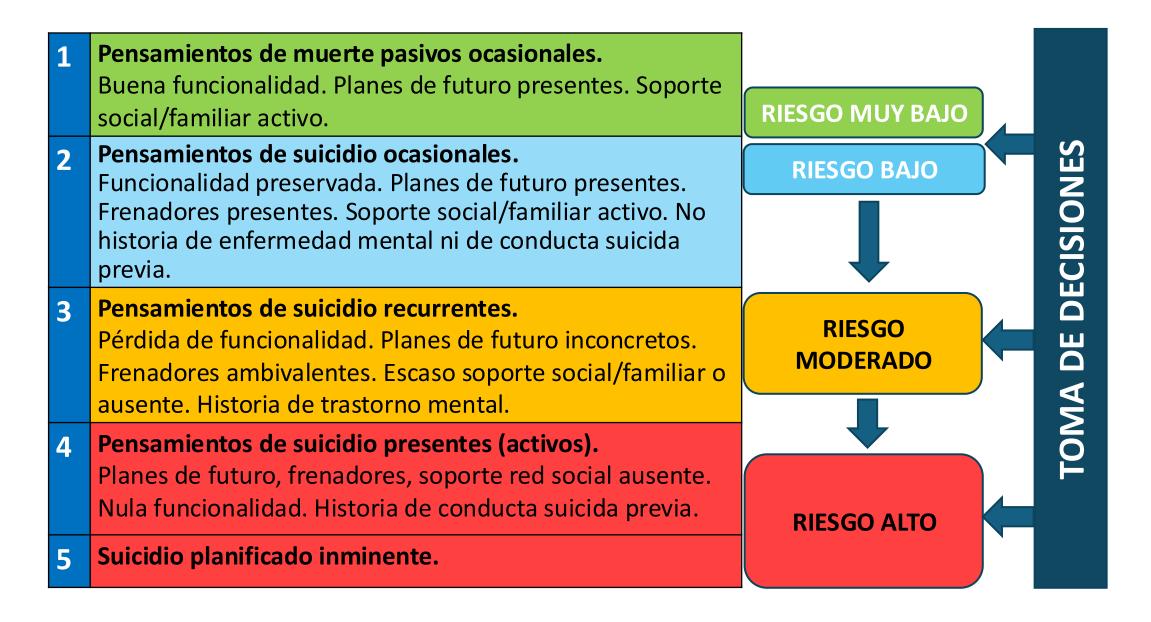
2.1.3. Situaciones que requieren atención urgente

Planificación suicida inminente.

Combinación de Factores de Riesgo (per ejemplo):

- Ideación suicida estructurada en el alumno/a con intentos previos.
- Múltiples factores de riesgo de suicidio activos.
- Factores precipitantes graves no resueltos y de los que no tiene posibilidad de afrontamiento.
- Falta de supervisión familiar posible o familia no colaboradora.
- Enfermedad mental activa (depresión) con ideación suicida.

2.1.4. Estratificación de la gravedad de la ideación suicida



2.1.5. Resumen de aspectos a considerar en la ideación suicida

FRECUENCIA DE LA IDEACIÓN SUICIDA (ocasional / recurrente)

INTENTOS DE SUICIDIO PREVIOS

MÉTODO LETAL Y ACCESIBILIDAD

OBJETIVO PRINCIPAL DEL SUICIDIO (escapar / solucionar un problema / morir / ...)

DESENCADENANTES DE LA IDEACIÓN SUICIDA (ESTRESOR) (presentes / ausentes)

SUPERVISIÓN FAMILIAR ACTUAL (posible / no posible)

GRADO DE APOYO SOCIAL ACTUAL (nulo / bajo / medio / alto)

FUNCIONALIDAD ACTUAL (nula / baja / media / alta)

PLANES DE FUTURO (presentes / ausentes, realistas / no realistas)

Caso: Nerea.

- Alumna de 14 años, cursando ESO. Buena estudiante (media de 9).
- El 24 de octubre pide hablar con su tutora de clase y le explica que siente que nadie la quiere.
- Hace unos días su mejor amiga le dijo que era una persona muy "agobiante" y le pidió dejarse de ver. Desde entonces dice que ya no tiene ganas de vivir y piensa que si tuviera valor se suicidaría.
- Nerea le explica que no descarta que más adelante se suicide, en un futuro (de momento lo descarta), porque ahora mismo lo más importante para ella es dedicarse a los estudios para demostrar a sus padres que es mejor que su hermano. Por lo demás, tiene un par de compañeros con los que queda para jugar a videojuegos y con los que se lleva muy bien.
- Este curso ha empezado a entrenar a voley y se lo pasa muy bien. Está ilusionada con poder hacer su primer partido de la liga de secundaria.

Caso: Nerea. Plan a seguir:

FACTORES DE RIESGO

Finalización relación de amistad reciente

Estado emocional negativo

Sentimiento de no ser querido

Ideación suicida

Elevada autoexigencia escolar

¿QUÉ HACEMOS?

Flujograma ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS DE RIESGO NO INMINENTE

CONSIDERACIONES

Buen rendimiento escolar

Motivada para terminar el curso y por los estudios

Tiene red social: un par de compañeros

Disfruta con hobbies: videojuegos

Tiene actividad social gratificante: voley

Ilusionada con hacer su primer partido

Fecha suicida inconcreta (a meses vista, fecha incierta)

Ideación suicida reactiva a estresor relacional

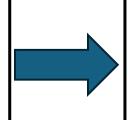
2.2. Tentativa autolítica

- 2.2.1. ¿Cómo actuar frente a un intento de suicidio?
- 2.2.2. Pautas que seguir post intento de suicidio
- 2.2.3. Plan de seguridad

2.2.1. ¿Como actuar frente a un intento de suicidio?

Intento de suicidio por SIM

- Hace menos de 72 horas del intento de suicidio y no ha acudido a urgencias
- Entre 72 horas y 5 días del intento de suicidio (no ha acudido a urgencias) y hay síntomas físicos



LLAMAR AL 112

DERIVACIÓN A URGENCIAS

INFORMAR A LA FAMILIA

En caso de intento de suicidio referido en el pasado y no conocido hasta la actualidad, actuación según lo establecido en la Guía para la Prevención y Detección de Conductas Suicidas y Autolesivas en centros educativos

2.2.2. Pautas que seguir con el/la adolescente que regresa a la escuela (post intento de suicidio)

- No minimizar en ningún momento el intento de suicidio, aunque sea un intento de escasa letalidad y elevada rescatabilidad/autorescatabilidad (por ej. adolescente que ingiere 5 comprimidos de ibuprofeno de 400 mg. y justo después llama al 112 para pedir ayuda).
- Normalizar la vida del adolescente cuanto antes mejor (retomar las actividades escolares y rutinas previas).
- Identificar si en el problema o situación relacionada con el intento de suicidio hay algún aspecto
 donde se precise de una respuesta institucional o coordinación social (por ej. maltrato progenitores,
 abuso, negligencia familiar, acoso escolar).
- Transmitir (si el/la alumno/a expresa momentos de desánimo) la temporalidad del malestar
 emocional (en la vida todo pasa menos la muerte, el malestar emocional de hoy no durará siempre).

2.2.2. Pautas que seguir con el/la adolescente que regresa a la escuela (post intento de suicidio)

- Incentivar la realización de actividades de ocio y tiempo libre sino las está realizando, a partir de sus hobbies, intereses y habilidades.
- Fomentar la vinculación social (sentimiento de apoyo social percibido), a partir de su vinculación en actividades sociales o asociativas.
- Restringir el acceso a cualquier método letal (restringir totalmente el acceso libre a fármacos).

• Conocer el plan de seguridad del alumno/a (si lo tiene). Enseñar cómo y dónde pedir ayuda si reaparece la ideación suicida.

2.2.3. Construcción del plan de seguridad: pasos

- 1. Identificar las señales de alarma del inicio de una crisis suicida.

 Se trata de identificar pensamientos, emociones, conductas que indican que se está entrando en un estado emocional de riesgo (aislarse en la habitación, ponerse música triste, hacerse reproches del pasado, sentir que nadie me quiere...). El objetivo es que una vez aparezcan estas señales se active un plan de acción que evite ponerse en riesgo de suicidio.
- 2. Poner en marcha estrategias de afrontamiento que puedes aplicar por ti mismo. Se trata de hacer una lista de actividades sencillas que se pueden hacer por uno mismo para enfrentar el malestar emocional en momentos de crisis, ayudar a tolerarlo mejor o minorarlo. Pueden ser cosas que te gusten (escuchar música, bailar, mirar un capítulo de una serie, pasear el perro, dibujar, cantar, salir a correr, ir al gimnasio...).
- 3. Contactar con personas con quien puedes acompañarte haciendo alguna actividad y/o distraerte. Haz una lista de las personas (con nombre i núm. de teléfono) con quien se puede contactar para compartir alguna actividad en momentos de crisis (salir a patinar juntos, ir a la bolera, salir a pasear por el parque, ir a mirar tiendas, quedar en una cafetería para merendar, ir al cine, jugar a un juego de mesa...). Es importante informar a estas personas que puedes necesitarlas.

2.2.3. Construcción del plan de seguridad: pasos

- 4. Contactar con persones a quien puedes recurrir para pedir ayuda.
 Haz una lista de las personas de tu entorno (con nombres y núm. de teléfono) con quien se puede contactar, si los pasos anteriores no han funcionado y necesitas ayuda inmediata (amigos de confianza y familiares).
- 5. Contactar con la ayuda profesional y/o especializada. En caso de que persista la emoción negativa y los pensamientos suicidas, y no puedas esperar, busca ayuda profesional o llama al 112 / Teléfono de prevención del suicidio.
- Realizar cambios físicos de tu espacio para que sea un entorno seguro.
 Se trata de no tener acceso a elementos lesivos en un momento de crisis (retirar de tu habitación o del baño objetos cortantes y/o no tener al alcance los medicamentos de casa).
- Hacer una lista de motivos para continuar viviendo.
 Debe estar accesible para consultarla en momentos de crisis.

2.2.3. Plan de seguridad (ejemplo)

1. SIGNOS DE ALARMA. 1		
2		
3		MEDIDAS A TOMAR PARA HACER EL ENTORNO MÁS SEGURO
2. ESTRATEGIAS DE AFRONTAM 1		1
2		3
3		
3. PERSONAS QUE FACILITAN DI		
1. Nombre:	Móvil:	
2. Nombre:	Móvil:	
3. Nombre:	Móvil:	
4. PERSONAS A QUIEN PUEDO I	PEDIR AYUDA.	MOTIVOS PARA VIVIR:
1. Nombre:	Móvil:	1
2. Nombre:	Móvil:	
3. Nombre:	Móvil:	
5. PROFESIONALES Y SERVICIOS	EN MOMENTOS CRÍTICOS.	3
1. Nombre:	Teléfono:	
1. TELÉFONO DE PREV	ENCIÓN DEL SUICIDIO: 024/112	

16 años. Explica que el sábado por la mañana no tenía ningún plan para hacer y empezó a pensar "qué rollo de día". Se quedó en la cama a oscuras, se puso a escuchar música triste y a mirar redes sociales de otros (pensó mira "qué felices que son") y entonces ya sintió que no quería desaparecer y empezo a pensar en si suicidarse sería una solución.

De habitual le gusta escuchar todo tipo de música, cantar, bailar, dibujar, mirar series de Netflix, hacer spinning, salir con su perro a pasear, jugar al ajedrez con su amiga Jana, ir a la bolera con su primo Diego, o quedar para ir al gimnasio con su amiga Vera (a hacer boxeo).

Cada semana queda con su tío Mario, que es el adulto con el que más confianza tiene ("mis padres siempre me hacen sentir una mierda") y al que le puede contar cualquier cosa que le ocurre.

También tiene una amiga, Carla, con la que se hacen confidencias mutuas, y que es quien dice que mejor la conoce y con quien puede contar cuando necesita ayuda.

Desde hace 2 meses Micaela está recibiendo tratamiento psicológico privado con un psicólogo (Toni) con el que dice está trabajando la autoestima.

A pesar de no estar pasando una buena época explica que su mayor ilusión es poder viajar a Nueva York (está ahorrando para ir en un futuro), irse de vacaciones con sus padres este verano, y poder empezar el CFGM de imagen y sonido cuando acabe la ESO.

- 1. Identificar las señales de alarma del inicio de una crisis suicida. "Empezó a pensar "qué rollo de día". Se quedó en la cama a oscuras, se puso a escuchar música triste y a mirar redes sociales de otros (pensó mira "qué felices que son")".
- 2. Poner en marcha estrategias de afrontamiento que puedes aplicar por ti mismo. "Escuchar música, cantar, bailar, dibujar, mirar series de Netflix, hacer spinning, salir con el perro a pasear".
- 3. Contactar con personas con quien puedes acompañarte haciendo alguna actividad y/o distraerte.

"Jugar al ajedrez con su amiga Jana, ir a la bolera con su primo Diego, o quedar para ir al gimnasio con su amiga Vera (a hacer boxeo)".

- 4. Contactar con persones a quien puedes recurrir para pedir ayuda.
 - "Su tío Mario, el adulto con el que más confianza tiene y al que le puede contar cualquier cosa que le ocurre. Su amiga, Carla, quien mejor la conoce y con quien puede contar cuando necesita ayuda.
- 5. Contactar con la ayuda profesional y/o especializada. "Desde hace 2 meses Micaela está recibiendo tratamiento psicológico privado con un psicólogo (Toni)"
- Realizar cambios físicos de tu espacio para que sea un entorno seguro.
- Hacer una lista de motivos para continuar viviendo.

"Su mayor ilusión es poder viajar a Nueva York (está ahorrando para ir en un futuro), irse de vacaciones con sus padres este verano, y poder empezar el CFGM de imagen y sonido cuando acabe la ESO".

3. Intervención en bienestar emocional

- 3.1. ¿Qué modelo de escuela y de adolescente queremos construir?
- 3.2. ¿Qué ayuda y qué no ayuda ante el malestar emocional?
- 3.3. La resiliencia.

3.1. ¿Qué modelo de escuela queremos construir?

LA FELICIDAD EN EL CENTRO

UN ALUMNO/A *FELIZ* EN LA ESCUELA APRENDE Y PROGRESA

- El alumno feliz progresará educativamente (¿Qué pasa con el que no se siente feliz?)
- La felicidad (no tanto el progreso educativo)
 contribuye al bienestar emocional.

 Se prioriza la emoción (ser feliz) como determinante de bienestar emocional.

EL APRENDIZAJE EN EL CENTRO

UN ALUMNO/A QUE APRENDE Y PROGRESA EN LA ESCUELA ES *FELIZ*

- El alumno que aprende y progresa será feliz (¿Qué pasa con el que no aprende ni progresa?)
- El progreso educativo (no tanto la felicidad)
 contribuye al bienestar emocional.

• Se prioriza el resultado (el aprendizaje) como determinante de bienestar emocional.

3.1. ¿Qué modelo de adolescente queremos construir?

UN ADOLESCENTE FELIZ EN LA VIDA

- Las emociones negativas (p. ej. la tristeza, la soledad, la rabia, la decepción) son experiencias emocionales que eliminar.
- El adulto pone en foco en evitar cualquier
 experiencia emocional negativa al adolescente.

 El objetivo de conseguir ser feliz como meta de vida se convierte en una fuente de frustración por inalcanzable.

UN ADOLESCENTE TOLERANTE CON LA INFELICIDAD

- Las emociones negativas (p. ej. la tristeza, la soledad, la rabia, la decepción) son experiencias emocionales que forman parte de la vida.
- El adulto pone el foco en la capacidad de aprendizaje de las experiencias negativas.

 El objetivo de la tolerancia al malestar como meta de vida posibilita aceptar las adversidades de la vida (cuyo objetivo no es evitarlas sino lidiarlas).

3.1. ¿Qué modelo de escuela y adolescente queremos construir?

UNA ESCUELA QUE PROMUEVA ADOLESCENTES RESILIENTES

- Una escuela que atienda y en aprendizaje.
- Una escuela que escuche las alumno debe progresar en lo
- Una escuela que genere alum
- Una escuela que transmita a enfrentar la vida.
- Una escuela que prepare para
- Una escuela que genere senti

TOLERANCIA AL MALESTAR proceso de enseñanza-

I objetivo de que cualquier

tes.

unos valores o principios para

iempre será el mundo deseado.

3.2. ¿Qué ayuda ante el malestar emocional?

- Responsabilizar al alumno en cuanto a que es imprescindible tomar una actitud activa frente al problema.
- Transmitir la temporalidad del malestar emocional (en la vida todo se pasa, el malestar emocional sentido hoy, no será sentido siempre).
- Incentivar la realización de actividades de ocio/lúdicas (a partir de sus hobbies, intereses y habilidades).
- Fomentar la vinculación social (sentimiento de apoyo social percibido), a partir de la vinculación a actividades sociales o asociativas.
- Mantener el día programado y organizado: dar estructura diaria facilita tener una hoja de ruta a seguir en momentos donde se pierde el timón.

3.2. ¿Qué <u>no</u> ayuda ante el malestar emocional?

- La hiperreflexividad (repensar con el alumno una y otra vez porque piensa y siente lo que siente) sólo retroalimentará su malestar.
- Hacer de la emoción el centro de la intervención (el cambio conductual propiciará el cambio emocional). Por ej. Me distraigo (conducta) y me siento mejor (emoción).
- Estilo educativo compasivo (elevada empatía crea dependencias emocionales). Hemos de escuchar y acompañar al alumno/a, pero sin perder de vista que "acompañamos para cambiar". Por ej. ¿cómo orientador en qué puedo ayudar para que te sientas mejor?
- Dedicar tutorías a hablar de autolesiones, suicidio y emociones negativas. Mejor un planteamiento más transversal: ¿Cómo podemos hacer frente al estrés y al malestar?).

3.3. La resiliencia

CONCEPTO:

- Capacidad de una persona para adaptarse y
 recuperarse ante situaciones difíciles o traumáticas.
 (Al mal tiempo buena cara).
- Habilidad que nos permite superar situaciones
 desafiantes y salir más fortalecidos de ellas,
 aprendiendo de lo vivido. (No hay mal que por bien
 no venga).
- Se construye a través de la experiencia y el aprendizaje y, por tanto, se desarrolla a lo largo del tiempo. (De todo se aprende).

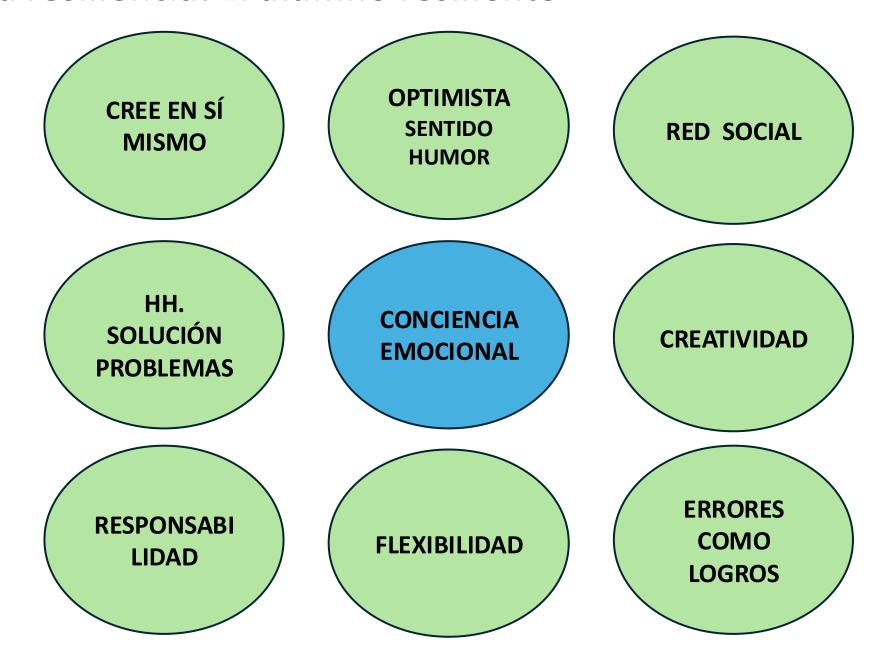


3.3. La resiliencia

CONCEPTO:

- Incluye una amplia variedad de capacidades y/o habilidades que la conforman.
- Como cualquier habilidad, pese a que las personas podamos de manera innata tener una diferente capacidad de resiliencia, es susceptible de ser entrenada.

3.3. La resiliencia: El alumno resiliente



- Facilitando el autoconocimiento: ser conscientes de nuestras capacidades y límites, permite plantearse objetivos realistas, tomar decisiones más acertadas y aprender a manejar las situaciones de manera más efectiva.
- Desarrollando la inteligencia emocional: ser conscientes de nuestras emociones, identificarlas, aceptarlas, manejarlas y comprender las emociones de los demás, permite gestionar de manera efectiva el estrés y establecer relaciones saludables.
- **Desarrollando la creatividad, tolerancia y la flexibilidad:** aceptar que las cosas no siempre sucederán como esperamos permite adaptarnos a las nuevas circunstancias, ser creativos ante los cambios y situaciones adversas y disminuye la percepción de frustración.

- Promoviendo la comunicación efectiva: enseñar a comunicar nuestras inquietudes, necesidades y sentimientos de manera franca y abierta, facilita construir un entorno con posibilidades de apoyo y/o comprensión.
- **Desarrollando el sentido de responsabilidad:** ser consciente que somos los principales responsables de nuestro propio bienestar, de que somos copropietarios de nuestro destino, y que es necesario tomar la iniciativa ante un problema, en vez de esperar a que las cosas se resuelvan por sí solas.
- Enseñando habilidades de solución de problemas: aceptar los problemas como parte inseparable de la vida, aprender a identificar las situaciones estresantes y a buscar soluciones prácticas, nos incrementa nuestra percepción de autoeficacia ante la vida.

- Enfatizando la importancia de los errores: aceptar los errores como algo necesario para progresar, como un punto de partida que nos aproxima al objetivo final (identificando que hay de cierto en el error), nos permite sentirnos más seguros al volverlo a intentar.
- Fomentando el sentido del humor y el pensamiento positivo: tomar conciencia que una actitud optimista ayuda a mantener una perspectiva más saludable y resistente ante los desafíos, entendiendo los obstáculos como oportunidades para aprender y crecer, con independencia del resultado.
- Fomentando la conexión con los demás: construir una red de apoyo con iguales, sentir el sentido de pertenencia al grupo, disminuye la percepción de estrés y brinda el respaldo emocional necesario para superar las dificultades.

ACTITUDES DEL PROFESOR

- Sé un modelo de autoestima: Transmite confianza, optimismo, motivación, seguridad de sí mismo.
- Identifica las cualidades, talentos y puntos fuertes del alumnado. Promueve la creatividad.
- Preguntate: ¿En qué destaca, es singular, es especial, es hábil este alumno/a? Refuerza positivamente cualquier aspecto positivo y/o progreso de tus alumnos.
- Felicitales públicamente, delante del resto de alumnos/as. Sé genuino. Sé expresivo.
- Haz que el alumno /a se sienta una persona importante dentro del aula y en la escuela.
- Anima a los alumnos a expresar sus ideas, puntos de vista, preocupaciones. Discrepa si quieres, pero muestra señales de escucha activa. Facilita el diálogo y apoya emocionalmente a los alumnos.
- Evita comentarios que avergüencen al alumno/a ante un fracaso. Haz de ese fracaso es también un objetivo de aprendizaje.

HABILIDADES DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

TENER PROBLEMAS EN LA VIDA ES NORMAL.

Los problemas son parte normal de la vida: aceptación.

LOS PROBLEMAS SIEMPRE TIENEN SOLUCIÓN.

... pero la solución no siempre se dirige a modificar la naturaleza del problema, sino a veces pretende cambiar la emoción resultante.

• EL ÚNICO PROBLEMA QUE EN LA VIDA NO TIENE SOLUCIÓN ES LA MUERTE.

Frente a esta premisa cualquier otro problema es un problema de vida es un problema menor

• EN LA SOLUCIÓN A UN PROBLEMA CÉNTRATE EN AQUELLO DE LA SOLUCIÓN QUE DEPENDE DE TI.

... centrarse en aquello que uno no tiene control sólo incrementa la angustia y el malestar emocional.

3.3. La resiliencia: ¿Cómo enseñar a resolver problemas?

LOS PROBLEMAS NO DURAN SIEMPRE.

Lo que hoy es un problema sin solución, mañana será el recuerdo de un mal momento.

LOS PROBLEMAS DEBEN ESTAR BIEN DEFINIDOS PARA PODERLOS RESOLVER

Delimita el problema a los hechos, se objetivo y no incluyas juicios de valor. Si los hechos del problema no son modificables, tu problema ya no es cambiarlos, sino enfrentar su emoción resultante. Reformula el problema.

EN LA SOLUCIÓN A UN PROBLEMA SÉ CREATIVO

Cuantas más soluciones mejor y cuanto más diferentes sean también. No pienses en si son correctas.

REFUÉRZATE POR EL PROCESO SEGUIDO Y NO SÓLO POR EL RESULTADO

Debes reforzarte positivamente por tu intento y disposición, y no sólo por si el problema se ha resuelto. En caso de que la solución intentada no haya funcionado, aplica la siguiente.

3.3. La resiliencia: ¿Cómo hacer un problema solucionable?

CASO: adolescente chica (15 años).

Hace dos semanas mi novio me dejó. Desde entonces no me habla, me ha dicho que soy tóxica y que no quiere nada conmigo... quiero que me dé otra oportunidad... me siento sola. Prefiero estar muerta que sin él.

Formulación inicial del problema:

Mi problema es que mi novio me dejó y desde entonces me quiero morir. ¿Qué puedo hacer para que vuelva conmigo?

Es un problema sin solución (lo centra en resolver la naturaleza del problema).

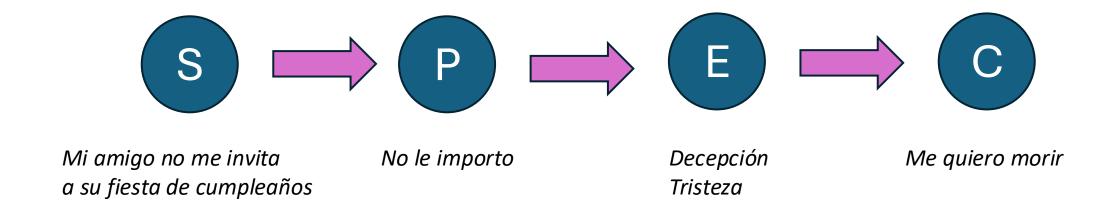
Reformulación del problema:

Mi problema es que desde que Izan me dejó me siento sola, no sé qué hacer con mi tiempo y lo único que pienso es que me quiero morir.

Es un problema con solución (lo centra en resolver la emoción).

3.3. La resiliencia: Los pensamientos y las emociones no determinan la conducta

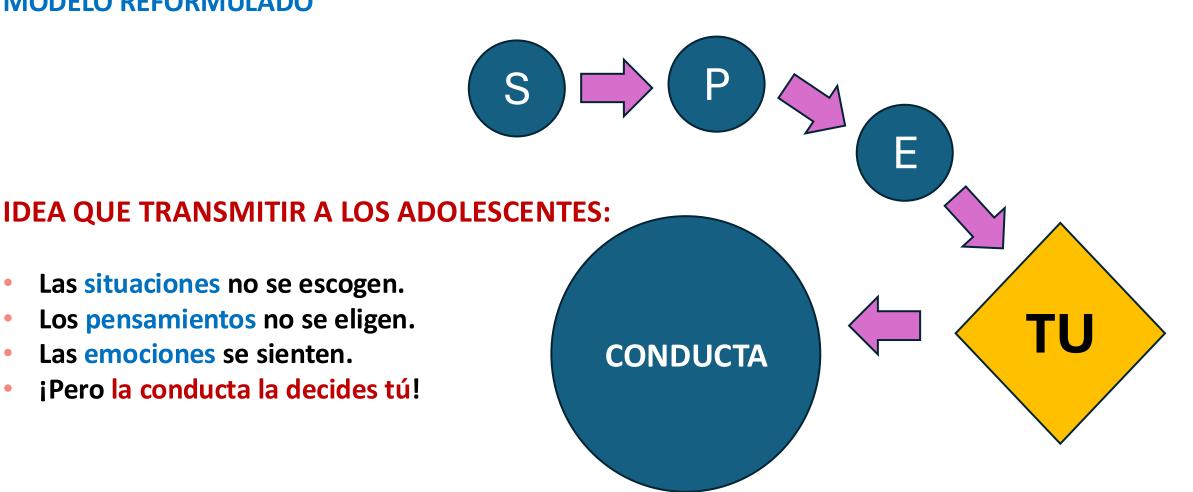
MODELO ABC: SITUACIÓN - PENSAMIENTO - EMOCIÓN - CONDUCTA



Es un modelo determinista que parte de un error: se da por válido que *lo que hago* está determinado por *lo que pienso* y *lo que siento*.

3.3. La resiliencia: Los pensamientos y las emociones no determinan la conducta

MODELO REFORMULADO



- Las situaciones no se escogen.
- Los pensamientos no se eligen.
- Las emociones se sienten.
- ¡Pero la conducta la decides tú!

Muchas gracias por su atención

JOAQUIM PUNTÍ VIDAL Psicólogo clínico. Psicopedagogo







Joaquim Puntí Vidal

EDUCAR EN TIEMPOS DIFÍCILES

Estrategias y recursos para afrontar los desafíos



Claves y respuestas para la educación de niñas, niños y adolescentes, para madres, padres, maestras y maestros.



PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUCIDA Y AUTOLESIVA PARA CENTROS EDUCATIVOS

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL CENTRO ESCOLAR

JOAQUIM PUNTÍ VIDAL

Psicólogo clínico. Psicopedagogo

Jefe de Sección de Psicología Clínica Infantil y Juvenil y Hospital de Día Responsable del programa de tentativas autolíticas en adolescentes Hospital Parc Taulí de Sabadell (Barcelona)

Profesor asociado. Facultad Psicología. Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) Miembro del Grupo para el Estudio y Tratamiento de la Autolesión (GRETA)







SESIÓN 4

- 1. ¿Qué esperan el profesorado, la dirección de centro y las familias, de un orientador?
- 2. Pautas de actuación con el profesorado del alumnado en situaciones de riesgo.
- 3. El duelo y la muerte por suicidio en el contexto escolar.
 - 3.1. La adquisición del concepto de muerte.
 - 3.2. Reacciones emocionales.

1. ¿Qué esperan el profesorado, la dirección de centro y las familias, de un orientador?

1. ¿Qué esperan el profesorado, la dirección de centro y las familias, de un orientador?

a) PROFESORADO	b) DIRECCIÓN DE CENTRO	c) FAMILIAS
1. Apoyo en la atención al alumnado	1. Acompañamiento en la gestión institucional	1. Apoyo en el desarrollo integral de sus hijos/as
2. Asesoramiento docente	2. Coordinación y trabajo interdisciplinario	2. Comunicación y orientación familiar
3. Trabajo colaborativo4. Apoyo institucional y a	3. Prevención y mejora del clima escolar	3. Apoyo en la convivencia y la
las familias	4. Evaluación y orientación del alumnado	inclusión4. Guía académica yvocacional
	5. Compromiso ético e institucional	5. Confianza y profesionalismo

1a) Profesorado: ¿Qué espera un profesor, de un orientador?

□ 1. Apoyo en la atención al alumnado.

- Que ayude en la detección y respuesta a problemas emocionales, de conducta y aprendizaje.
- Que dé orientación individual o grupal a alumnos con dificultades académicas/personales.
- Que contribuya a **mejorar la convivencia escolar**, interviniendo en casos de conflicto, acoso o desmotivación.

2. Asesoramiento docente.

- Que ofrezca estrategias para manejar mejor la diversidad en el aula.
- Que colabore en la elaboración de planes de atención individualizada para alumnos con NEEs.
- Que proporcione estrategias prácticas de aula en los casos de diagnósticos psicológicos.

1a) Profesorado: ¿Qué espera un profesor, de un orientador?

□ 3. Trabajo colaborativo.

- Que mantenga una comunicación constante y abierta con el profesorado.
- Que participe en reuniones de equipo docente para analizar casos y buscar soluciones conjuntas.
- Que **respete el rol del maestro** y trabaje de forma colaborativa.

■ 4. Apoyo institucional y a las familias.

- Que medie con las familias, orientándolas cuando hay problemas de conducta, rendimiento o adaptación.
- Que organice talleres o actividades para fortalecer valores/autoestima o hábitos de estudio.
- Que **promueva el bienestar emocional y la inclusión** en el centro escolar.

1b) Dirección de centro: ¿Qué espera la dirección de centro, de un orientador?

☐ 1. Acompañamiento en la gestión institucional.

- Que **contribuya al desarrollo del proyecto educativo institucional**, especialmente en el área de convivencia, inclusión y orientación vocacional.
- Que **detecte necesidades del alumnado y del profesorado** y proponga acciones preventivas o **programas de intervención**.
- Que asesore al equipo directivo en la toma de decisiones relacionadas con la atención a la diversidad, la convivencia escolar o los apoyos psicopedagógicos.

■ 2. Coordinación y trabajo interdisciplinario.

- Que se coordine con los docentes y especialistas externos (psicólogos, servicios sociales, etc.).
- Que genere vínculos entre la escuela, la familia y la comunidad.
- Que **colabore en la formación y sensibilización del personal docente** sobre temas socioemocionales, inclusión o salud mental.

1b) Dirección de centro: ¿Qué espera la dirección de centro, de un orientador?

□ 3. Prevención y mejora del clima escolar.

- Que impulse acciones preventivas (talleres, campañas, actividades) sobre convivencia, autoestima, violencia escolar y salud mental.
- Que promueva una cultura de respeto, equidad y buen trato dentro del centro.
- Que intervenga oportunamente ante situaciones de riesgo, apoyando a la dirección en el manejo de conflictos.

☐ 4. Evaluación y orientación del alumnado.

- Que participe en procesos de diagnóstico institucional, ayudando a identificar factores que afectan el rendimiento o la adaptación escolar.
- Que desarrolle programas de orientación vocacional, personal y profesional para los alumnos.
- Que colabore en estrategias de mejora del aprendizaje.

□ 5. Compromiso ético e institucional.

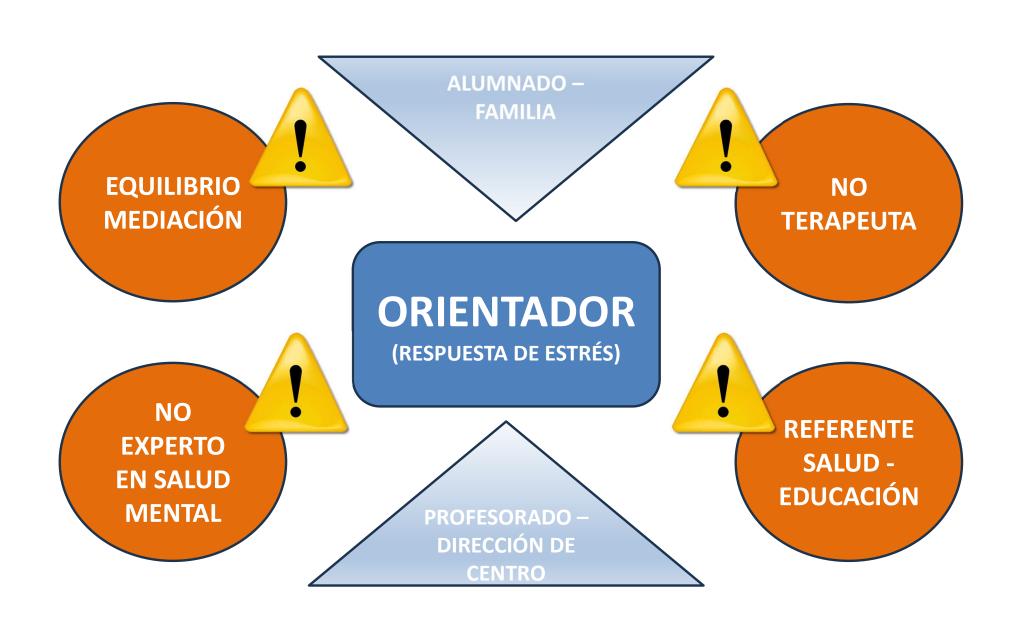
- Que mantenga confidencialidad, objetividad y empatía en el manejo de información sensible.
- Que sea un modelo de convivencia y liderazgo positivo dentro de la comunidad escolar.
- Que trabaje alineado con la misión, visión y valores del centro educativo.

1c) Familias: ¿Qué esperan los padres de alumnos/as, de un orientador?

- ☐ 1. Apoyo en el desarrollo integral de sus hijos/as.
 - Que se **interese por el bienestar emocional, social y académico** del alumnado.
 - Que **detecte dificultades** (de aprendizaje, conducta, autoestima...) **precozmente**.
 - Que **oriente a sus hijos/as en la toma de decisiones** importantes (por ejemplo, la elección de estudios).
- 2. Comunicación y orientación familiar.
 - Que mantenga una comunicación abierta y respetuosa con las familias.
 - Que dé una orientación clara y empática.
 - Que **no juzgue ni culpe**, sino que ofrezca alternativas prácticas para apoyar a sus hijos/as desde casa.
 - Que los **informe oportunamente** sobre avances, dificultades o estrategias de mejora.

1c) Familias: ¿Qué esperan los padres de alumnos/as, de un orientador?

- **□** 3. Apoyo en la convivencia y la inclusión.
 - Que intervenga en casos de acoso, discriminación o conflictos.
 - Que promueva la empatía, el respeto y la inclusión.
 - Que **sea un referente de confianza para el alumnado**, capaz de mediar y escuchar sin prejuicios.
- 4. Guía académica y vocacional.
 - Que **oriente a sus hijos en la elección de itinerarios** educativos o proyectos de vida.
 - Que **proporcione herramientas para la toma de decisiones** responsables y realistas.
 - Que **impulse el desarrollo de hábitos de estudio**, responsabilidad y autoconocimiento.
- **□** 5. Confianza y profesionalismo.
 - Que actúe con ética, confidencialidad y sensibilidad.
 - Que sea accesible y disponible cuando la familia lo necesite.
 - Que trabaje en coordinación con docentes y dirección.
 - Que escuchen y acompañen a sus hijos/as.



☐ Sensibilización docente:

Formación continuada del profesorado en **signos de alerta** (por ej. cambios de conducta, aislamiento, descenso del rendimiento académico, expresiones de desesperanza, comentarios sobre la muerte...) y en **cómo se debe actuar.**

- Qué observar (aspecto físico, facies, expresividad corporal, discurso, ánimo)
- Donde observar (en clase, en el patio).
- Qué preguntar (como iniciar la aproximación).
- Cuando y donde preguntar (cuál es el momento y lugar apropiado).
- Cómo validar el malestar emocional.
- Cómo ofrecerle ayuda que sea factible desde la función docente.

- ☐ Promover la cultura del cuidado, la orientación y la escucha del docente:
 - Incrementar la comunicación con el profesorado:

Buscar espacios de seguridad para hablar con serenidad sobre la situación vivida, transmitiendo plena disponibilidad de ayuda.

- Evitar juicios de valor sobre el afrontamiento docente de la situación:

Evitar juicios de opinión del manejo que hace el docente de la situación (pueden incrementar su emocionalidad negativa y percepción de ineficacia).

- Transmitir la temporalidad de la situación:

Ninguna situación es para siempre y los problemas de hoy puede que tengan solución mañana.

- Transmitir la importancia que compartir los problemas con el equipo docente nos ayuda a manejarlos mejor:

Hablar de nuestros problemas nos aporta además del apoyo del grupo, posibles soluciones que nosotros no habríamos descubierto solos.

- Reunir individualmente al docente/tutor implicado para compartir la situación y dar pautas de actuación:

Es necesario transmitir al profesorado que no está sólo ante el problema y que se establezca un plan de actuación conjuntamente.

- Ofrecer apoyo emocional al profesorado que pueda sentirse sobrepasado: Es importante detectar signos de estrés emocional en el profesorado que enfrenta situaciones complejas con el alumnado, ofreciendo los apoyos que sean necesarios.
- Acompañar al profesorado en la observación y seguimiento diario del alumno: Tratar que el profesorado se sienta acompañado es una estrategia que ayuda al docente a sentir mayor competencia en su capacidad de apoyo emocional al alumnado.
- Orientar al profesorado sobre cómo mantener una comunicación empática y prudente con los padres:

Explicar la importancia de mantener la escucha activa con los padres, transmitiendo aquellos aspectos sobre los cuales se está interviniendo, pero dejando claros los límites propios de la función docente.

- Empatizar y escuchar activamente:

Escuchar con muestras verbales y no verbales lo que los profesores nos explican, validar sus emociones y mostrarles nuestra disposición a ayudarles con relación a lo que les preocupa.

Por ej. Entiendo tu preocupación por la situación descrita con este alumno/a y el grupo clase. Me doy cuenta de que estás enfrentando un momento profesional muy complejo. Tomo nota de ello y si me lo permites lo compartiré con el resto del equipo para poder dar una respuesta unitaria. Mientras tanto, ¿hay algún aspecto concreto de la situación qué pienses que como orientador puedo mejorar?, ¿hay algún aspecto que esté en mis manos y que creas que te ayudaría a sentirte mejor?

Caso Marcela

Marcela es tutora de 4t de la ESO.

De su grupo de alumnos/as está muy preocupada por Marta.

Marta confía mucho en ella; de hecho, es la única persona en quien Marta dice confiar y a quien dice que "le cuenta todo". Hace dos días le explico que en el pasado intentó suicidarse porqué unas compañeras de su antiguo instituto la acosaban. En la actualidad se siente muy presionada por sus padres con las notas, por lo que le dice a Marcela que sino se la aprueba, no responde de lo que se pueda llegar a hacer a sí misma. La tutora le dice que para poder aprobar el curso debe entregar por lo menos los trabajos que tiene pendientes, cosa que de momento no ha hecho. Marta le responde que eso es mucho trabajo y que si se la suspende y acaba haciendo un disparate, ella lo podría haber evitado.

¿Qué respuesta se debe dar por parte del orientador a la tutora?

- ☐ 1. Acogida y contención emocional de la tutora.
 - Escuchar a Marcela sin juzgar su actuación con Marta ni minimizar su preocupación.
 - Validar sus emociones: "todos sentiríamos miedo ante la amenaza".
 - Dejar claro que no está sola ni es responsable del posible riesgo suicida de la alumna.
 - Reforzar el mensaje: "Tu papel es acompañar y comunicar, no decidir sobre la vida del alumnado."
- **2. Orientación a la tutora.** Pautas concretas de manejo:
 - No asumir la responsabilidad del bienestar de la alumna, ni ceder a chantajes emocionales.
 - Informar a la familia de la situación.
 - Mantener una actitud empática y de apoyo, pero con límites claros (no puede aprobar sin mérito).
 - Evitar promesas de confidencialidad absoluta.
 - Darle mensajes concretos de como enfrentar la conversación con la alumna:

"Marta, me preocupa mucho lo que me comentaste. En el punto en el que estás, no puedo resolverlo sola, necesito pedir ayuda para ti. Debo informar a tus padres de lo angustiada que te sientes por los estudios. Tu vida es muy importante y seguro que hay personas que pueden ayudarte a salir de esto."

☐ 3. Apoyo emocional a la tutora.

- El orientador debe ofrecerle **seguimiento**, **validación y recursos de autocuidado** docente.
- Recordarle que su **reacción profesional y actitud docente** ha posibilitado que Marta se sienta acompañada en el centro educativo.
- Tomar nota de aquellas cosas conseguidas y que han mejorado y reforzar esos aspectos al docente.
- Facilitar espacios de descarga emocional o supervisión docente.
- Fomentar una **cultura de equipo y apoyo mutuo** en el centro educativo (recordar que acompañar estos casos puede generar impacto emocional secundario en el profesional).
- **Facilitar el contacto con recursos externos** (psicología clínica, por ej.) Los docentes no siempre pueden enfrentar situaciones cuando estas les desbordan y no saben cómo solucionarlas. En este caso es imprescindible buscar ayuda psicológica especializada.

- 3. El duelo y la muerte por suicidio en el contexto escolar
- 3.1. La adquisición del concepto de muerte en la infancia.
- 3.2. Reacciones emocionales a la muerte por suicidio.

3.1. La adquisición del concepto de muerte en la infancia

- 1. Etapa preescolar (2-5 años): se considera la muerte como temporal, reversible y de causa externa. Es la etapa del pensamiento mágico: los muertos respiran, comen, etc.
- **2. Etapa escolar (6-7 años):** En esta etapa, el niño piensa que **la muerte es selectiva**, que afecta a los más ancianos, y tiende a personificarla; con frecuencia, la representan como "el hombre vestido de negro".
- 3. De los 8 años en adelante: se desarrolla progresivamente el concepto de muerte como un fenómeno universal, irreversible, definitivo e inherente a cualquier ser vivo (idea de la muerte equivalente al mundo adulto).

La experiencia de la muerte de familiares (progenitores o hermanos) a corta edad contribuye a la adquisición del concepto de muerte adulto a una edad más precoz

3.1. La adquisición del concepto de muerte en la infancia

"En el colegio el profesor explico que la vida en la Tierra no sería posible el día que "el sol se apagase". Para que eso pasase dijo que aún faltaban miles de millones de años. Al recordarlo, Juan se puso a llorar, estaba muy angustiado. Sentía que no podía esperar tanto... ¡quería que el sol se apagase ya!"

Niño de 3º de EP

3.1. La adquisición del concepto de muerte en la infancia

LA IDEACIÓN SUICIDA REQUIERE DEL DESARROLLO PLENO DEL CONCEPTO DE MUERTE

EL SUICIDIO
se comprende como un
acto que busca
(y produce como
resultado)
la propia muerte, el dejar
de existir
permanentemente

- 1. SUICIDIO DE UN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR.
 - NO PRESENCIADO POR EL ADOLESCENTE.
 - PRESENCIADO.
- 2. SUICIDIO DE UN ADOLESCENTE FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO.
 - NO PRESENCIADO POR EL ADOLESCENTE.
 - PRESENCIADO.

- 3. SUICIDIO DE UN ADOLESCENTE DENTRO DEL CENTRO EDUCATIVO.
 - NO PRESENCIADO POR EL ADOLESCENTE.
 - PRESENCIADO.

- 1. ADOLESCENTE EN ESTADO DE XOC: Derivación a urgencias hospitalarias.
- 2. ADOLESCENTE CON SÍNTOMAS DE ESTRÉS AGUDO: Derivación urgente a salud mental.
- **3. ADOLESCENTE SIN SÍNTOMAS DE ESTRÉS AGUDO:** Proveer accesibilidad si en algún momento precisa derivación.

Informar de les **asociaciones específicas** de duelo por suicidio (asociaciones de supervivientes) y facilitar el contacto y derivación

FASE INICIAL:

Se busca constantemente una explicación.

- 1. Los «porqués» ¿Por qué lo hizo? ¿Por qué no me di cuenta? ¿Por qué no confió en mí?
- 2. ¿Cómo ha sido capaz de hacer algo así? (asombro, incredulidad).
- 3. ¿Por qué nos has hecho esto? ¿Cómo no has pensado en nosotros? ¿No nos querías? (enfado).
- 4. Los «y si» (y si no hubiera salido esa tarde... Y si le hubiera escuchado quizá...).
- 5. "Podría haber hecho algo más" convencimiento implícito: "yo podría haberle salvado".
- 6. ¿Cómo continúo? ¿Podré vivir con este dolor? ¿Y si... no puedo recuperarme de esto? Pensamientos de suicidio.

FASE DE ACEPTACIÓN:

- 1. Se acepta que cada persona tiene una parcela privada, inaccesible, aunque seamos personas cercanas y de su confianza.
- 2. Sabemos que aunque hubiese señales que ahora vemos, en aquel momento no podíamos reconocerlas.
- 3. Respetamos que fue su decisión, equivocada, la peor de toda su vida, pero suya.
- 4. Se acepta que volver a disfrutar de la vida no significa olvidar. Nunca nada volverá a ser igual, pero esto no significa no poder seguir adelante, muy al contrario, sentimos que también nos acompaña y que le gustaría vernos sonreír.
- 5. Comprendemos que nunca imaginó el dolor tan grande y permanente que iba a causarnos.
- 6. Le perdonamos y nos perdonamos.

Yo podría haberlo evitado

Es normal que el superviviente (al analizar lo sucedido) piense que podría haberlo evitado.

La realidad es que en muchas ocasiones el grado de ocultación de la ideación suicida, impide la detección y la posibilidad de actuar en consecuencia.

TRISTEZA:

La tristeza por la pérdida. Constatar la ausencia en el día a día. En un duelo complicado, puede llevar a una depresión y con ello, a la posibilidad de pensamientos de suicidio.

CULPA:

¿Por qué no me gané su confianza para pedirme ayuda? ¿Realmente hice todo lo que estaba en mis manos para ayudarle?

Le fallé, nunca podré perdonármelo. No lo evité.

RABIA/ABANDONO:

Eso no se hace, ¿cómo me quedo yo ahora?, ¡Las cosas se hablan!

Le odio, me dijo que estaba bien, me mintió.

FRUSTRACIÓN/FRACASO:

Yo no fui suficientemente importante para él para que no lo hiciera.

No supe darme cuenta de que estaba peor de lo que me imaginaba.

Todo el esfuerzo realizado para ayudarle finalmente no sirvió.

SOLEDAD:

Nunca podré rellenar su vacío, era la única persona que me comprendía realmente.

Echo de menos el quedar con él/ella, el hacer cosas juntos, nuestras tardes.

Desde que se suicidó, no tengo a nadie que me importe lo suficiente como para seguir adelante.

Muchas gracias por su atención

JOAQUIM PUNTÍ VIDAL Psicólogo clínico. Psicopedagogo





Joaquim Puntí Vidal



Estrategias y recursos para afrontar los desafíos



Claves y respuestas para la educación de niñas, niños y adolescentes, para madres, padres, maestras y maestros.



PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CONDUCTAS SUICIDAS Y AUTOLESIVAS EN CENTROS EDUCATIVOS

CURSO 2025/26





UNIDAD DE BIENESTAR EMOCIONAL (UBE)



FLOR CIDÓN COLINO y NURIA LÓPEZ MARIÑO Orientadoras educativas

Tel. 983 411 500 / Ext. 804948/Ext. 804950

mflor.cidon@jcyl.es / mnuria.lopez@jcyl.es

Correo electrónico para el asesoramiento, comunicación y registro de casos con los centros educativos:

bienestar.emocional@educa.jcyl.es

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO OMS. Ministerio Sanidad. Junta CyL

OMS-PLAN DE ACCIÓN SOBRE LAS SALUD MENTAL 2013-2020 (extendido hasta 2030)

Compromiso de los Estados miembros de la OMS para reducir las tasas de mortalidad por suicidio en un 10% en 2030.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA 2021-2025 de Castilla y León

Responde a la recomendación de la OMS. Acciones, medidas en el ámbito sanitario, sistema educativo, servicios sociales y otros entornos.

ESTRATEGIA DE ASISTENCIA EN SALUD MENTAL de Castilla y León, 2024-2030

Suicidio: se aborda como un problema de alta prioridad para la salud pública.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO 2025-2027 EN FEBRERO DEL 2025. MINISTERIO DE SANIDAD.

Diversas medidas, entre ellas capacitar a los <u>docentes</u>, ya que estos pueden ser el primer contacto para adolescentes con riesgo de suicidio.

LEY ORGÁNICA 8/2021 LOPIVI DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA. Entre sus medidas requiere que las Comunidades Autónomas desarrollen protocolos de actuación para prevenir el suicidio en el ámbito escolar.



PREVENCIÓN DEL SUICIDIO DENTRO DEL PLAN SALUD MENTAL EN LA JCYL

OBJETIVO

Prevenir y detectar el suicidio:

- En población infanto-juvenil
- En personas atendidas en centros de los servicios sociales, especialmente menores en riesgo social
 y personas mayores institucionalizadas o no, en situación de exclusión soledad o dificultades
 económicas.

Participan

Consejerías de Sanidad, Servicios Sociales y Educación.



PLAN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN CENTROS EDUCATIVOS DIFERENCIA PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO





PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

RED DE DETECCIÓN Y ALERTA - RED DE ENLACE

Para llevar a cabo la estrategia de prevención del suicidio, se crea RED DE DETECCIÓN Y ALERTA: específica para la PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.

- Es una colaboración, entre distintos profesionales con el objetivo de prevenir, detectar y atender de forma temprana a los preadolescentes y adolescentes con riesgo de suicidio y conductas autolesivas.
- Se aborda desde las Consejerías de Sanidad, Servicios Sociales y Educación

Dentro de la Red de Detección y alerta, en los **CENTROS EDUCATIVOS** la coordinación se lleva a cabo con la **USMIJ del SACYL**, y se denomina **RED DE ENLACE**.

* Hay otra RED de ENLACE entre los Servicios Sociales y Sanidad para los menores en riesgo social y personas mayores institucionalizadas.



RED DE ENLACE. Figuras de enlace

Consejería de Educación

Orientadores/as de los Departamentos de Orientación y Equipos de Orientación Educativa, Profesorado de Servicios la Comunidad y coordinadores/as de convivencia de 5º y 6º de Educación Primaria.

Consejería de Sanidad

Personal sanitario de los Servicios de Psiquiatría y Salud Mental de las 11 Áreas de Salud de Castilla y León (psiquiatras, psicólogo/as clínicos y enfermero/as especialistas en Salud Mental).

Todas las Áreas de Salud cuentan con figuras de coordinación: "Profesionales de salud mental de enlace y referencia".



Ante un posible caso de riesgo de suicidio



RED DE ENLACE COMUNICACIÓN





Ante un posible caso de riesgo de suicidio



REDDE ENLACE Comunicación



En el **entorno sanitario**, los Equipos de Salud Mental Infanto-Juvenil, disponen de un *correo electrónico provincializado para la red de enlace, y de un teléfono** para garantizar el acceso ágil a quienes precisen de su asesoramiento de forma programada, que será atendido en el horario de 8:00 a 15:00 horas en días laborables.



El teléfono está *a disposición, EXCLUSIVAMENTE,* de las **figuras de enlace** de los centros educativos para cuando aprecien situaciones que puedan considerarse de riesgo de conducta suicida.



^{*} Recogido en "Conducta de Riesgo de Suicidio. Guía breve de actuación en centros educativos"

Funciones del profesional de Salud Mental

Determinación del riesgo de suicidio haciendo las recomendaciones pertinentes según el caso.

Canalización, en su caso, para la atención por los equipos de salud mental infanto-juvenil.

Asesoramiento a los centros educativos para ajustar la respuesta educativa al caso detectado.



Funciones de las figuras de enlace:

Sensibilizar a la comunidad educativa para la prevención, detección de la conducta suicida y autolesiones.

Coordinar la recopilación de la información del caso.

Coordinación de las distintas actuaciones que se lleven a cabo en el centro.









RED DE ENLACE

COMUNICACIÓN ANTE UN CASO

ENVIAR **CORREO ELECTRÓNICO**A LA RED DE ENLACE <u>JUNTO</u>

CON LA AUTORIZACIÓN
FAMILIAR DE PADRES O
TUTORES LEGALES.
(IMPRESCINDIBLE PARA
INTERCAMBIAR INFORMACIÓN

CON SACYL)

LLAMAR POR **TELÉFONO** PARA COMUNICARLES QUE SE HA ENVIADO UN CORREO, DEJAR UN MENSAJE SI FUESE NECESARIO.

EL PROFESIONAL SANITARIO
CORRESPONDIENTE
CONTESTARÁ AL PROFESIONAL
EDUCATIVO



SE DARÁ RESPUESTA A SER
POSIBLE EN LA MISMA
JORNADA LABORAL, Y SI NO
FUERA POSIBLE, SIEMPRE
<u>DENTRO DE LAS PRIMERAS 48</u>
<u>HORAS DE LA CONSULTA</u>
<u>TELEFÓNICA</u>.



EL PROFESIONAL SANITARIO EMITIRÁ UNA RECOMENDACIÓN POR ESCRITO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN APORTADA POR EL PROFESIONAL EDUCATIVO.

ESTA RECOMENDACIÓN, EN NINGÚN CASO, TENDRÁ ENTIDAD DE DIAGNÓSTICO, INFORME O INTERVENCIÓN SANITARIA.



ALUMNOS ADULTOS-RED DE ENLACE

Autorización: respecto a los alumnos/as mayores de 18 años la autorización para el intercambio de información, siempre necesaria, la ha de firmar el alumno/a, puesto que es mayor de edad.

Uso Red de enlace: para los alumnos/as mayores de 18 años, escolarizados en centros educativos, se utilizará igualmente el correo electrónico de la red de enlace de su provincia correspondiente.

Se utiliza la misma red de enlace, pero la respuesta, psiquiátrica o psicológica se canaliza a través de la Unidad de Salud Mental de adultos.

Los **CEPAs**: los centros de adultos no están en Red de Enlace. Pueden contactar con UBE por si necesitan asesoramiento.

COMUNICACIÓN CASO A RED DE ENLACE

NO es competencia del personal docente realizar una exploración clínica del estado en el que se encuentra el alumno/a.

Sí valorar el contexto general en el que aparece la ideación suicida con el fin de orientarse hacia una toma de decisiones adecuada.

En dicho contexto se pueden observar y registrar los **FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN**.

COMUNICACIÓN CASO A RED DE ENLACE

No obstante, sí es importante <u>conocer</u> los niveles de riesgo (Fuente: SACYL)

NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
LEVE	- Tiene pensamiento de muerte sin plan y sin conducta autolesiva.
MODERADO	- Tiene pensamientos y planes estructurados, pero no inmediatos.
	 - Tiene pensamientos y planes estructurados inmediatos. - Verbaliza de forma persistente la intención de muerte.
GRAVE	- Ha realizado intentos previos de suicidio.

^{*}Autolesiones: se valorarán en todos los niveles de riesgo la intencionalidad y gravedad de las autolesiones

FUNCIONES

RED DE ENLACE UBE

Unidad de Bienestar Emocional

Registro de casos detectados en los centros educativos para la coordinación de la Red de Enlace entre Consejería de Educación y Consejería de Sanidad.

Apoyo y acompañamiento a los centros educativos en la tarea de detección, prevención y seguimiento de los casos.



Tel. 983 411 500 / Ext. 804948/Ext. 804950

Para ese **asesoramiento, comunicación y registro** de casos con los centros educativos: <u>bienestar.emocional@educa.jcyl.es</u>

Elaboración y difusión de materiales para la prevención y detección de conductas suicidas y autolesivas en centros educativos.





COMUNICACIÓN CENTRO EDUCATIVO-UBE

- Centro y localidad
- Código de centro
- Teléfono del centro
- Persona de contacto y cargo
- Datos personales alumno/a
- Curso
- Edad
- Conducta Riesgo (Breve descripción
- Respuesta de SACYL, en su caso

(Si no nos han autorizado al intercambio de información, o si se ha llamado al teléfono de la Red de Enlace y la respuesta obtenida. También puede ocurrir que no hay intercambio con SACYL porque tiene atención privada, etc.)

Bienestar.emocional@educa.jcyl.es





COMUNICACIÓN CENTRO EDUCATIVO-UBE

Para asesoramiento, dudas o cualquier dificultad que se esté detectando en el funcionamiento de la red de alerta:

Además del correo electrónico, se puede contactar con el siguiente teléfono:



983411500

Extensiones: 804948 y 804950

PREVENCIÓN Y DETECCIÓN. Actuación en centros educativos.



"GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE CONDUCTAS SUICIDAS Y AUTOLESIVAS EN CENTROS EDUCATIVOS"



GUÍA BREVE

EXTRAÍDA Y RESUMIDA DE LA PARTE DE LA GUÍA COMPLETA EN LA QUE SE RECOGEN LOS PASOS A SEGUIR EN CASO DE QUE APAREZCA UN ALUMNO/A CON RIESGO DE SUICIDIO Y CONDUCTAS AUTOLESIVAS



DOCUMENTOS DE APOYO Y AYUDA

RECURSOS O HERRAMIENTAS PARA ABORDAR DISTINTAS ACTUACIONES



RED DE ENLACE. ACCESO

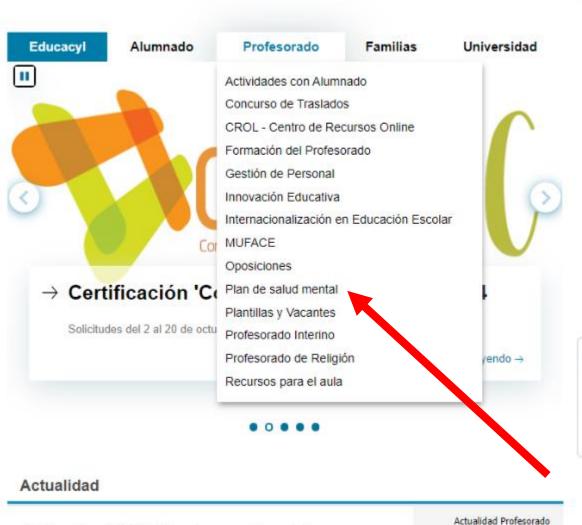


educacy Portal de Educación Información On-line para la Comunidad Educativa de Castilla y León

Datos del usuario

Mis datos Cerrar sesión







DIRECCIONES

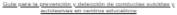
PROVINCIALES



PLAN DE SALUD MENTAL

DG de Recursos Humanos







Guía breve de actuación en centros educativos





Webs Temáticas



prendizaje a lo largo de la Vida



CROE. CENTIO DE RECUISOS ON EME



Formación Profesional



VER MÁS

Eula prevención y detección suicidio centros educativos Cyl. (4.1 MB) (32 páginas)

Herramienta para facilitar la delección, identificación y el manejo de las conductas suicidas en el ámbito educativo, así como optimizar la coordinación con los servicios sanitarios y sociales de la Administración l'ública.

E Guis breve prevención zulcidio centros educativos CyL (3.5 MB) (27 pégines)

Se recogen los pasos a seguir en caso de que aparezca un alumnola con risago de suicidio y conductas autoleshas (extraida de la "Guía para la Prevención y Detección de Conductas Suicidias y Autoleshvas en Centros Educativos".

DOCUMENTOS OBLICATORIOS

- Comunicación equipo directivo (28.2 KB)
- Comunicación equipo directivo (365.8 KB) (1 pégins)
- Autorización traspezo información entre zervicios zanitarios y educativos (72.4 KB)
- El Autorización traspaso información entre servicios senitarios y educativos (101.9 KB) (1 página)
- Adultos-Autorizacióntraspaso información entre servicios sanitarios y educativos (52.5 KB)
- El Adultos-Autorización traspaso información entre servicios seniterios y educativos (128.6 KB) (1 página)
- Declaración responsable (150.5 KB)
- Declaracion responsable (353 KB) (1 pégina)

OTROS DOCUMENTOS

▶ DOCUMENTOS DE AYUDA Y APOYO (22.9 MB) (81 págines)

Recursos y herramientas para abordar las actuaciones plasmadas en la "Guía para la Prevención y Detección de Conductas Suicidas y Autolestras en Centros Educativos".

■ Estrategia de prevención de la conducta sulcida en Castilla y León 2021-2025 (2 MB) (90 páginas)

Plan de Salud Mental - D.G. de Recursos Humanos









Menú

Becas, Ayudas y Subvenciones Toda la información de becas de la Junta de Castilla y León.

Última actualización: 30 de agosto de 2024



PLAN DE SALUD MENTAL

DG de Recursos Humanos



Guía para la prevención y detección de conductas suicidas y autolesivas en centros educativos



Conducta de riesgos de suicidio Guía breve de actuación en centros educativos







CONSEJO ESCOLAR



Webs Temáticas



Aprendizaje a lo largo de la Vida



CROL. Centro de Recursos On Line





Formación Profesional



Plan de Seguridad y Confianza Digital



En Guía prevención y detección suicidio centros educativos CyL (4.1 MB) (82 páginas)

Herramienta para facilitar la detección, identificación y el manejo de las conductas suicidas en el ámbito educativo, así como optimizar la coordinación con los servicios sanitarios y sociales de la Administración Pública.

En Guía breve prevención suicidio centros educativos CyL (3.5 MB) (22 páginas)

Se recogen los pasos a seguir en caso de que aparezca un alumno/a con riesgo de suicidio y conductas autolesivas (extraída de la "Guía para la Prevención y Detección de Conductas Suicidas y Autolesivas en Centros Educativos".

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

- Comunicación equipo directivo (28.2 KB)
- E Comunicación equipo directivo (565.8 KB) (1 página)
- Autorización traspaso información entre servicios sanitarios y educativos (72.4 KB)
- Autorización traspaso información entre servicios sanitarios y educativos (101.9 KB) (1 página)
- Adultos-Autorizacióntraspaso información entre servicios sanitarios y educativos (69.5 KB)
- Adultos-Autorización traspaso información entre servicios sanitarios y educativos (128.6 KB) (1 página)
- Declaracion responsable (150.6 KB)
- Declaracion responsable (353 KB) (1 página)

OTROS DOCUMENTOS

■ DOCUMENTOS DE AYUDA Y APOYO (22.9 MB) (61 páginas)

Recursos y herramientas para abordar las actuaciones plasmadas en la "Guía para la Prevención y Detección de Conductas Suicidas y Autolesivas en Centros Educativos".

■ Estrategia de prevención de la conducta suicida en Castilla y León 2021-2025 (2 MB) (90 páginas)



ESTRUCTURA DE LA GUÍA

PLAN SALUD MENTAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN / RED DE DETECCIÓN Y ALERTA RED DE ENLACE PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y DE LAS CONDUCTAS AUTOLESIVAS

UNIDAD DE BIENESTAR EMOCIONAL



APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

CONDUCTA SUICIDA AUTOLESIONES



CONTEXTO ESCOLAR COMO AGENTE DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN

AGENTE DE DETECCIÓN

- SEÑALES ALERTA
- · FACTORES DE RIESGO
- FACTORES DE PROTECCIÓN

ÁMBITOS ACTUACIÓN

- UNA VEZ DETECTADA LA CONDUCTA DE RIESGO
- ANTES DE QUE APAREZCA LA CONDUCTA DE RIESGO
- ACTUACIÓN EN EL CENTRO TRAS UN SUICIDIO CONSUMADO





BIBLIOGRAFÍA, TELÉFONOS DE AYUDA Y OTROS RECURSOS

PLAN SALUD MENTAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN / RED DE DETECCIÓN Y ALERTA

- RED DE ENLACE PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y DE LAS CONDUCTAS AUTOLESIVAS
- UNIDAD DE BIENESTAR EMOCIONAL



1. PLAN SALUD MENTAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN / RED DE DETECCIÓN Y ALERTA

- 1.1. RED DE ENLACE PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y DE LAS CONDUCTAS AUTOLESIVAS
 - 1.1.1. FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ENLACE EN CENTROS EDUCATIVOS
 - 1.1.2. FIGURAS DE ENLACE
 - 1.1.3. COMUNICACIÓN CON SACYL*Uso exclusivo para profesionales de la red de enlace
 - 1.1.4. NIVELES DE RIESGO Y ACTUACIONES SACYL
- 1.2. UNIDAD DE BIENESTAR EMOCIONAL (UBE)
 - 1.2.1. FUNCIONES UNIDAD DE BIENESTAR EMOCIONAL
 - 1.2.2. COMUNICACIÓN CENTRO EDUCATIVO-UBE

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

- CONDUCTA SUICIDA
- AUTOLESIONES



2. CONDUCTAS SUICIDAS Y AUTOLESIVAS

2.1. CONDUCTA SUICIDA

- 2.1.1. CONCEPTO Y ETAPAS
- 2.1.2. MITOS SOBRE EL SUICIDIO

2.2. AUTOLESIONES

- 2.2.1. PREVALENCIA
- 2.2.2. AUTOLESIONES CON Y SIN INTENCIÓN SUICIDA
- 2.2.3. CICLO DE LA AUTOLESIÓN
- 2.2.4. FUNCIONES DE LAS AUTOLESIONES
- 2.2.5. AUTOLESIONES E INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES
- 2.2.6. MITOS SOBRE LAS AUTOLESIONES

2.3. CONDUCTA SUICIDA Y AUTOLESIONES: DIFERENCIAS



CONTEXTO ESCOLAR COMO AGENTE DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN

- AGENTE DE DETECCIÓN
- 8 8
- ÁMBITOS ACTUACIÓN



3. CONTEXTO ESCOLAR COMO AGENTE DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN

- 3.1. CONTEXTO ESCOLAR COMO AGENTE DE DETECCIÓN
 - 3.1.1. SEÑALES DE ALERTA
 - 3.1.2. FACTORES DE RIESGO
 - 3.1.3. FACTORES DE PROTECCIÓN

3.2. CONTEXTO ESCOLAR COMO AGENTE PROTECTOR: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

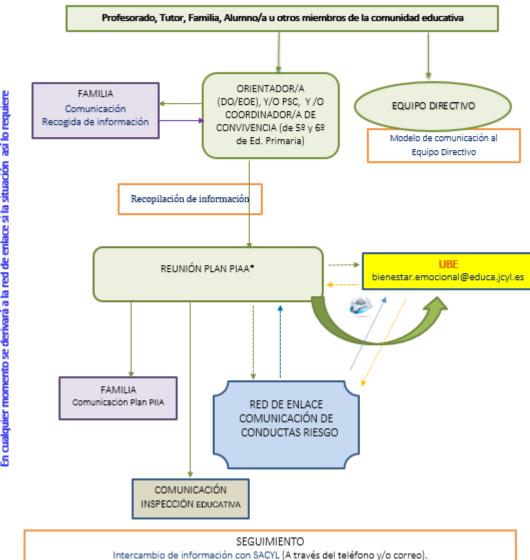
3.2.1. Una vez detectada la conducta de riesgo.

SITUACIÓN RIESGO NO INMINENTE

SITUACIÓN RIESGO INMINENTE

- 3.2.2. Antes de que aparezca la conducta de riesgo.
- 3.2.3. Actuación en el centro tras un suicidio consumado. Postvención.

ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS DE RIESGO NO INMINENTE (Ideación suicida y conductas autolesivas)







	ACTUACIONES	RESPONSABLES
19	DETECCIÓN DE CONDUCTA DE RIESGO.	Cualquier miembro de la comunidad educativa.
29	COMUNICACIÓN A LAS FIGURAS DE ENLACE (orientadores/as y/o profesorado de servicios a la comunidad de primaria y secundaria y/o coordinadores/as de convivencia de 5º y 6º Educación Primaria) y al equipo Directivo.	La persona que detecta el riesgo. Cumplimentar el documento básico: "Comunicación al Equipo Directivo". Ver documento de comunicación al Equipo Directivo.
32	COMUNICACIÓN DE LA CONDUCTA DE RIESGO A LA FAMILIA. Ver documento de apoyo: F-B Documento de comunicación familias ante conductas de riesgo.	Orientadores/as y/o profesorado de servicios a la comunidad de primaria y secundaria y/o coordinadores/as de convivencia de 5º y 6º de Educación Primaria. ATENCIÓN: Solicitar autorización para el traspaso de información entre las servicios sanitarios y educación. Ver documento de Autorización intercambio de información entre servicios educativos y sanitarios.
49	RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Para conocer los factores de riesgo y protección del alumno/a. Lo más inmediatamente posible, se recabará la información que sea necesaria de alumno/a, familia, tutor/a, profesorado Ver documentos de apoyo: C-A Síntesis de entrevistas realizadas. Recopilación de información.	El orientador/a y/o Profesorado de Servicios a la Comunidad de primaria y secundaria.
59	REUNIÓN PIAA. Establecerá las medidas de actuación* que se van a poner en marcha, en su caso, en el centro educativo: organizativas, de protección y de acompañamiento. Derivación o no a SACYL (red de enlace). Ver documento de apoyo: C-B Reunión PIAA. Ver documento de apoyo: C-C Plan PIAA. *Se pueden recoger en el modelo de Plan Individualizado de Atencián y Acompañamiento).	A esta reunión asistirán preferentemente jefatura de estudios, tutor/a, orientador/a y /o PSC (Secundaria/Primara), EOE (Orientador/a y/o PSC) y/o Coordinador/a convivencia de 52 y 62 de Educación Primaria.



6º COMUNICACIÓN RED DE ENLACE.

información por correo electrónico y profesorado de servicios a la comunidad de comunicación del caso.

Los servicios sanitarios determinarán el riesgo de convivencia (de 5º y 6º Educación de suicidio haciendo las recomendaciones Primaria). pertinentes según el caso.

Enviar la autorización de traspaso de Figuras de enlace (orientadores/as y/o primaria y secundaria y/o coordinadores/as

Ver apartado 1.1.3, de la Guía

Ver documento de Autorización intercambio de información entre servicios educativos y sanitarios.

7º CORREO ELECTRÓNICO A LA UNIDAD DE Figuras de enlace (orientadores/as, BIENESTAR EMOCIONAL (UBE) INFORMANDO profesorado de servicios a la comunidad de DEL CASO.

Ver datos a adjuntar en el apartado 1.2.2 de la Guía.

primaria y secundaria y coordinadores/as de convivencia de 5º y 6º de Educación Primaria.

8º COMUNICACIÓN A INSPECCIÓN EDUCATIVA DE El Equipo Directivo. LA APERTURA DEL PLAN.

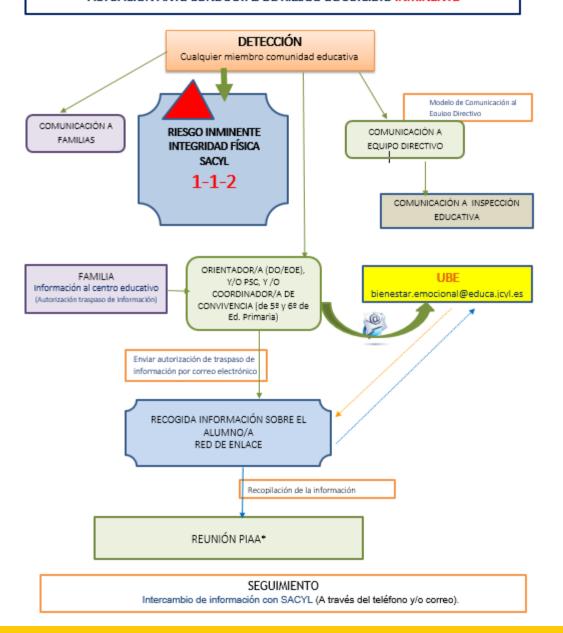
9º SEGUIMIENTO ALUMNO/A. Intercambio de información con servicios a la comunidad de primaria y SACYL/Familia/Alumno/a.

Orientadores/as y/o profesorado de secundaria y/o coordinadores/as de convivencia (de 5º y 6º Educación Primaria).

10º REVISIÓN PLAN. Establecer reuniones para ajustar, si es preciso, elaboración del PIAA. las medidas contempladas en el PIAA.

Los participantes en la reunión para la

ACTUACIÓN ANTE CONDUCTAS DE RIESGO DE SUICIDIO INMINENTE





	ACTUACIONES	RESPONSABLES		
19	DETECCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.	Cualquier miembro de la comunidad educativa.		
29	ACTUACIÓN ANTE RIESGO VITAL Avisar al 1-1-2	Persona que detecte el riesgo inminente.		
	AVISAR A LA FAMILIA.	Persona idónea en función del caso.		
MIENTRAS LLEGAN LOS SERVICIOS SANITARIOS. La primera actuación es salvaguardar la integridad del alumno/a.				
q	UÉ HACER ✓ Llevarle a un entorno seguro y tranquilo ✓ No dejarle solo en ningún momento ✓ Solo una persona habla con el alumno/a ✓ Evitar la presencia de otros alumnos/as	QUÉ NO HACER ✓ Alarmarse ✓ Trasmitir nuestro temor o miedo. ✓ No tomarse en serio la información y las amenazas		
	✓ Escucha activa, empática ✓ Preguntar si necesita algo ✓ Atender a la conducta no verbal ✓ Constante contacto visual	 ✓ Reproches, juicios, crítica, sarcasmos, desafiar a hacerlo ✓ Ocultar información a la familia (buscar consentimiento 		

alumno/a)

 ✓ Intervenciones con el grupo sin formación adecuada
 ✓ Hablar de las bondades de la vida

30	COMUNICACIÓN A LA FIGURA DE ENLACE Y AL EQUIPO DIRECTIVO. Una vez pasada la emergencia se cumplimenta el documento obligatorio: Ver documento de comunicación al Equipo Directivo.	Quien detecte el riesgo.
40	COMUNICACIÓN A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA LO SUCEDIDO EN EL CENTRO.	El Equipo Directivo
50	CORREO ELECTRÓNICO A LA UNIDAD DE BIENESTAR EMOCIONAL INFORMANDO DEL SUCESO. Ver datos a adjuntar en el apartado 2.2 de la Guía.	Figuras de enlace (orientadores/as y/o profesorado de servicios a la comunidad de primaria y secundaria y/o coordinadores/as de convivencia de 5º y 6º Educación

Primaria).



63	COMUNICACIÓN RED DE ENLACE SACYL. Enviar autorización de traspaso de información por correo electrónico y comunicación del suceso. Recogida de información de los servicios sanitarios sobre el alumno/a y pautas de actuación para el centro educativo. Ver documento de Autorización intercambio de información entre servicios educativos y sanitarios.	Orientadores/as, profesorado de servicios a la comunidad y coordinadores/as de convivencia de 5º y 6º de Educación Primaria.*
72	RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN. Para conocer factores de riesgo y protección del alumno/a. Lo más inmediatamente posible, se recabará la información que sea necesaria de alumno/a, familia, tutor/a y de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil. Ver los documentos de apoyo que pueden ayudar a la recopilación de datos.	El orientador/a y/o Profesorado de Servicios a la Comunidad (PSC).
89	REUNIÓN PIAA. Establecerá las medidas de actuación que se van a poner en marcha en el centro educativo organizativas, de protección y de acompañamiento. Ver documento de apoyo: C-B Reunión PIAA y C-C. Plan PIAA. Ejemplos de medidas. *Se pueden recoger en el modelo de Plan Individualizado de Atención y Acompañamiento).	
ge	SEGUIMIENTO ALUMNO/A. Intercambio de información con SACYL/Familia/Alumno/a.	Orientadores/as, profesorado de servicios a la comunidad y coordinadores/as de convivencia de 5º y 6º de Educación Primaria.
109	REVISIÓN PLAN. Establecer reuniones para ajustar, si es preciso, las medidas contempladas en el PIAA.	Los participantes en la reunión para la elaboración del PIAA.



PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

BIBLIOGRAFÍA, TELÉFONOS DE AYUDA Y OTROS RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

OTRAS FUENTES

LEGISLACIÓN

OTRAS GUÍAS Y PROTOCOLOS



PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

BIBLIOGRAFÍA, TELÉFONOS DE AYUDA Y OTROS RECURSOS

TELÉFONOS DE AYUDA Y OTROS RECURSOS

TELÉFONOS DE AYUDA

RECURSOS PARA FOMENTAR LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR EMOCIONAL DEL ALUMNADO. PROGRAMAS Y WEBS.





NECESARIO QUE NECESARIO QUE ESTÉN VISIBLES EN ESTÉN VISIBLES EN EL CENTRO





024- Línea de atención a la conducta suicida





900 20 20 10- Fundación ANAR





Atiende cualquier problema que pueda afectar a niños y adolescentes

717 003 717- Teléfono de la Esperanza



Atención a personas en situación de crisis y para sus familiares





ANEXOS. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

- MODELO DE COMUNICACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO DE LA CONDUCTA DE RIESGO
- AUTORIZACIÓN TRASPASO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS SANITARIOS Y EDUCATIVOS
- Declaración responsable (en su caso)



ANEXOS. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS





IMPRESO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Dor	√Dña							
Con	DNI/NIE o	Pasaporte	U6		, co	mo padr	re/madre/tutor	0
rep	resentante	legal	(táchese	lo	que	no	proceda)	del
aluı	mno/alumna_							
DEC	LARO:							
SER		ARIOS Y EDUI ogenitores a	CATIVOS que s				IACIÓN ENTRE ión, está firmac	
	Fallecimiento							
	Privación al o	tro progenit	or de la patri	a potest	ad de los l	hijos por	resolución jud	icial.
	Orden a sente	ıncia de alej	amiento u ot	ras med	idas caute	elares.		
0	Imposibilidad ordinario de						actuar en el eje	rcicio
	Otras circunst	ancias (espe	cificar):					
_								
		Fit	ma padre/m	adre o ti	utor/a leg	ral		

DNI/NIE o Nº de Pasaporte



ANEXOS. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS







MODELO DE COMUNICACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO DETECCIÓN RIESGO DE CONDUCTA SUICIDA O AUTOLESIVA

DATOS CENTRO

Nombre centro:		Código:
Dirección:		
Localidad:	Provincia:	Tel.:

DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre y apellidos:		
Curso:	Edad:	

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS		

PERSONA QUE COMUNICA EL CASO:

D/ DÑA:	comunica la
Landara o and Educ Delacida and al control advention?	

conducta de riesgo del alumno o alumna al equipo directivo del centro educativo.

Fecha y Firma



DOCUMENTOS DE AYUDA Y APOYO

- A-A Entrevista alumno/a. Recopilación de información.
- A-B Autolesiones. Pautas entrevista individual.
- A-C Registro factores de alerta de riesgo de suicidio.
- A-D Registro factores de riesgo de suicidio.
- A-E Registro factores de protección frente al suicidio.
- A-F Registro señales alerta autolesiones.
- A-G Registro de señales de alerta "on line".
- A-H "Escala de Desesperanza de Beck".
- A-I Guía de evaluación de riesgo de conductas suicidas en menores.
- A-J Pautas para la comunicación con un alumno/a en situaciones de crisis.
- A-K Plan de Seguridad. Modelo.

ALUMNO/A

CENTRO



- C-A Síntesis entrevistas realizadas. Recopilación Información.
- C-B Reunión PIAA (Plan Atención Individualizado de Atención y Acompañamiento).
- C-C Plan PIAA: ejemplos de medidas organizativas, de protección y acompañamiento.
- C-D Informe del centro educativo para Servicios Sanitarios.
- C-E Guía para informar en clase sobre el suicidio (o intento).

FAMILIA

- F-A Entrevista a familia. Recopilación de información.
- F-B Documento de comunicación familias ante conductas de riesgo.
- F-C Orientaciones a familia. Cómo abordar la situación de riesgo suicida.
- F-D Orientaciones a familia. Autolesiones.
- F-E Entrevista a familia tras intento de suicidio.
- F-F Abordar el duelo tras un suicidio consumado.



CENTRO DOCUMENTOS DE AYUDA Y APOYO

- C-A Síntesis entrevistas realizadas. Recopilación Información.
- C-B Reunión PIAA (Plan Atención Individualizado de Atención y Acompañamiento).
- C-C Plan PIAA: ejemplos de medidas organizativas, de protección y acompañamiento.
- C-D Informe del centro educativo para Servicios Sanitarios.
- C-E Guía para informar en clase sobre el suicidio (o intento).



ALUMNO/A

- A-A Entrevista alumno. Recopilación de información.
- A-B Autolesiones. Pautas para entrevista individual.
- A-C Registro factores de alerta de riesgo de suicidio.
- A-D Registro factores de riesgo de suicidio.
- A-E Registro factores de protección frente al suicidio.
- A-F Registro señales alerta autolesiones.
- A-G Registro de señales de alerta "on line".
- A-H "Escala de Desesperanza de Beck".
- A-I Guía de evaluación de riesgo de conductas suicidas en menores.
- A-J Pautas para la comunicación con un alumno/a en situaciones de crisis.
- A-K Plan de Seguridad. Modelo.



FAMILIA

- F-A Entrevista a familia. Recopilación de información.
- F-B Documento de comunicación familias ante conductas de riesgo.
- F-C Orientaciones a familia . Cómo abordar la situación de riesgo suicida.
- F-D Orientaciones a familia. Autolesiones.
- F-E Entrevista a la familia tras intento de suicidio.
- F-F Abordar el duelo tras un suicidio.



FORMACIÓN CFIE

PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y AUTOLESIVA







JORNADA INFORMATIVA

4 de septiembre



INSPECTORES DE EDUCACIÓN: 9:00 h



RED DE FORMACIÓN Y ATD DP: 10:00h



EQUIPOS DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA: 11:30h



EQUIPOS DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: 12:30h

FORMACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA
POR LA
UNIDAD DE BIENESTAR DE
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

FORMACIÓN PRIMER NIVEL (OCTUBRE)

TÍTULO DEL CURSO:

"PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL CENTRO EDUCATIVO: CÓMO CUIDAR Y APOYAR A NUESTRO ALUMNADO"

PRIMER NIVEL: ORIENTADORES, PSCS Y COORDINADORES DE CONVIVENCIA DE 5º Y 6º DE PRIMARIA

LA ACTIVIDAD SE PUBLICARÁ Y CERTIFICARÁ EN CADA UNO DE LOS CFIES







FORMACIÓN PRIMER NIVEL (OCTUBRE)

FORMACIÓN POR TEAMS PARA SERVICIOS DE ORIENTACIÓN

PRIMERA FASE PROVINCIAL

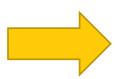
SEGUNDA FASE AUTONÓMICA

UBE (1h)+ PRESENTACIÓN DE EQUIPOS SACYL PROVINCIALES (1h)

- ✓ CFIE ÁVILA: 1 de octubre
- ✓ CFIE BURGOS: 2 de octubre
- ✓ CFIE PONFERRADA: 6 de octubre
- ✓ CFIE LEÓN: 7 de octubre
- ✓ CFIE PALENCIA: 8 de octubre
- ✓ CFIE SALAMANCA: 9 de octubre
- ✓ CFIE SORIA: 14 de octubre
- ✓ CFIE SEGOVIA: 15 de octubre
- ✓ CFIE VALLADOLID: 16 de octubre
- ✓ CFIE ZAMORA: 20 de octubre



TRES SESIONES AUTONÓMICAS (2h 30m-CSFP)
EXPERTOS DE GABINETE DE SALUD MENTAL



1ª SESIÓN AUTONÓMICA: 21 de octubre

2º SESIÓN AUTONÓMICA: 28 de octubre

3º SESIÓN AUTONÓMICA: 03 de noviembre

FORMACIÓN SEGUNDO NIVEL (NOVIEMBRE)

TÍTULO DEL CURSO:

"PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL AULA: CÓMO CUIDAR Y APOYAR A NUESTRO ALUMNADO"

> SEGUNDO NIVEL: TODOS LOS DOCENTES

> > INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN EN LA WEB DEL CSFP







FORMACIÓN SEGUNDO NIVEL (NOVIEMBRE)

FORMACIÓN POR TEAMS PARA PARA DOCENTES EN GENERAL

100% AUTONÓMICA DEL CSFP

CUATRO SESIONES AUTONÓMICAS (2h 30m-CSFP)
UBE Y EXPERTOS DE GABINETE DE SALUD MENTAL

1º SESIÓN AUTONÓMICA: 04 de noviembre presentación UBE

2º SESIÓN AUTONÓMICA: 11 de noviembre

3º SESIÓN AUTONÓMICA: 18 de noviembre.

4º SESIÓN AUTONÓMICA: 25 de noviembre

CURSO DE 12m

INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN EN LA WEB DEL CSFP

CENTRO ESCOLAR AGENTE PROTECTOR Y DE PREVENCIÓN

Hay FACTORES DE PROTECCIÓN fundamentales que se deben contemplar, proponiendo actuaciones, programas...para desarrollarlos, y plasmarlos en los documentos programáticos del centro.

Oralmente: los expertos en prevención de suicidio exponen los siguientes:

Un **buen conocimiento** del alumnado.

Vinculación del alumno/a con centro.

Sentirse seguro en el centro y tener confianza en los adultos.

La educación emocional y cultura del buen trato.

Promoción de hábitos saludables.

Apertura al entorno: familia y otros profesionales del ámbito social y de la salud.

Formación de la comunidad educativa.



PEDIR Y DAR AYUDA

SEGURIDAD





¿ EL PROTOCOLO SÓLO SE ABRE CUANDO SE COMUNICA LA CONDUCTA DE RIESGO A LA RED DE ENLACE?

Abrir protocolo significa "detectar que un alumno/a puede estar en riesgo, comunicar a la dirección del centro y tomar las medidas que se consideren oportunas" (la primera medida es recabar información...), independientemente de que se envíe o no a Red de Enlace.

Ejemplo: la familia puede tener un seguro privado, decidir atención a psiquiatra/psicólogo/a privados; ir a Médico Atención Primaria y tal vez valore que no lo deriva al especialista, y por tanto, no se utilizará la Red de Enlace, pero el protocolo ya está abierto.

¿ES OBLIGATORIO PLAN PIAA? (Plan Individualizado de Atención y Acompañamiento)

No es un documento obligatorio, aunque sí es conveniente. Es un documento de apoyo al centro por si se considera oportuno o necesario registrar las medidas por escrito.

Es un documento de uso interno. La información que a veces se puede reflejar es simplemente: "Observar al alumno/a".

¿LA DOCUMENTACIÓN SE INCLUYE EN EL EXPEDIENTE?

No, no es un documento oficial. Cuando el alumno/a se traslada de centro, se puede informar de manera informal al centro de la intervención realizada.

En cualquier caso, es la familia la que ha de comunicar la situación de su hijo/a en el centro, son aspectos sanitarios, y son cambiantes, es la familia la que sabe realmente cómo está su hijo/a, si sigue en tratamiento, de tiene alta, etc. Nuestro trabajo se centra más en asesorar a la familia de la necesidad de informar por el bien de su hijo/a.

¿PODEMOS DERIVAR, A TRAVÉS DE RED DE ENLACE, A LA UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL?

No, no podemos. Se orienta a la familia a Médico Atención Primaria para que valore su derivación a la USMIJ. No somos médicos, no podemos derivar a la USMIJ como no podemos pedir cita al traumatólogo/a cuando un alumno/a tiene lesionada la rodilla, por ejemplo.

Desde un centro educativo, no podemos "derivar" a SACYL. Se informa a familia de los recursos existentes, entre ellos la red de enlace en la USMIJ en sanidad pública.

CONTAGIO DE CONDUCTA AUTOLESIVA EN UN GRUPO. ¿CONVIENE TRABAJAR LA AUTOLESIÓN EN ESE GRUPO?

A nivel grupal, para trabajar la prevención de autolesiones y el efecto contagio, es importante <u>no centrarse NUNCA en la conducta en sí</u> (esta se abordaría a nivel individual) sino en factores de promoción de la salud, desarrollo de estrategias que promueven el bienestar emocional, así como recursos de ayuda, ante malestar emocional o psicológico.

LA RED DE ENLACE ¿TAMBIÉN SE UTILIZA SI EL ALUMNO/A TIENE SANIDAD PRIVADA/CONCERTADA?

En el caso del alumnado que tiene aseguradora privada/concertada no existe la Red de Enlace. Si fuese necesario esa coordinación, habría que seguir los pasos ordinarios, solicitando el contacto a través de la familia.

Por supuesto, la intervención educativa en el centro (medidas de seguridad, organizativas y de acompañamiento) y la notificación a UBE es independiente de la comunicación al servicio sanitario.

ALUMNO/A QUE YA ESTÁ EN TRATAMIENTO EN LA USMIJ DE SACYL: ¿SE DEBE COMUNICAR A RED DE ENLACE?

No es necesario, pero si la familia autoriza, se puede notificar por correo electrónico, a la figura de enlace SACYL, las conductas manifestadas y la apertura de colaboración mutua si fuera preciso.

ALUMNO/A QUE NO ESTÁ EN TRATAMIENTO EN LA USMIJ DE SACYL

Siempre ha de ir al MAP/pediatra, para que le abra la historia clínica y derive, en su caso.

FAMILIA YA HA ACUDIDO A MAP Y HA SIDO DERIVADO A USM. ¿SE DEBE COMUNICAR SEGÚN EL PROTOCOLO, O ES SUFICIENTE YA CON EL PASO DADO POR LOS PADRES

La parte de detección y derivación a sanidad ya está hecha por parte de la familia, pero habría que realizar la comunicación a equipo directivo para iniciar en su caso, actuaciones de organizativas, de protección y acompañamiento, valorando la respuesta que el alumno/a necesita en el centro educativo. Y también, informar a Inspección y el envío de datos a UBE para el registro de casos.

Sería conveniente tener la autorización de intercambio de información por si en algún momento es necesario el contacto con los servicios sanitarios.

¿QUÉ OCURRE CUANDO EL ALUMNO/A TIENE INTERVENCIÓN SANITARIA EN OTRA COMUNIDAD?

No se puede comunicar a Red de Enlace, esta es específica de CyL. Fuente de información primaria: siempre familia.

CUSTODIA VS PATRIA POTESTAD

La **patria potestad** siempre de ambos, independientemente de quien tenga la custodia. Te la tiene que retirar un juez o de común acuerdo se la queda uno de los progenitores, porque sino automáticamente se tiene la patria potestad sobre los hijos.

La **custodia** se refiere al cuidado de los hijos y con quien vive. En pequeñas cosas, si va al médico por enfermedades comunes, información colegio... puede decidir, pero decisiones específicas como puede ser asistencia psicólogo, psiquiatra, y en este caso trasvase de información a servicios sanitarios, debe tener la autorización de los dos.

SEPARACIÓN CONFLICTIVA JUDICIALIZADA.

Informar a ambos progenitores, informales del malestar de su hijo/a.

En el caso de que no se dieran pasos para su cuidado, atención sanitaria y se detectara posible negligencia, se realizaría notificación servicios sociales o fiscalía.

¿QUÉ HACEMOS SI LA FAMILIA NO QUIERE NINGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO CON LA ALUMNA/O? FAMILIA YA HA ACUDIDO A MAP Y HA SIDO DERIVADO A USM.

La familia puede decidir que se intervenga o no con la alumna/o, no obstante, si no se acepta ninguna intervención ni comunicación con la/el menor por parte del centro educativo, deben dejarlo por escrito. Se puede adaptar o modificar el documento F-B de los materiales de apoyo.